

Más Europa, más profesiones



- ✦ Visión Profesional en 100 palabras. Protección de datos y profesiones
- ✦ Entrevista a Eva Villaver, astrofísica y divulgadora científica
- ✦ Victoria Ortega, elegida vicepresidenta primera de CEPLIS



Network Spain
WE SUPPORT



Conexión PROFESIONAL

www.unionprofesional.com



La vocación

La vocación profesional la podemos contemplar como la inclinación de las personas hacia una función o actividad que excede de las de cubrir sus propias necesidades y que se orienta a hacer algo por los demás mediante una capacitación, con una cierta dosis de altruismo compatible con la remuneración del trabajo realizado.

Normalmente nace con la adolescencia y se desarrolla, define y concreta cuando la persona va eligiendo su proyecto de vida. Es realmente una actitud de la persona con unos ingredientes característicos como la ayuda o asistencia a las personas individual o colectivamente consideradas. Y al ser profesional comporta unos conocimientos que al aplicarlos el profesional tiene una satisfacción profunda.

Puede tener diferentes manifestaciones, etapas e intensidades. Incluso cambiar a lo largo de la vida. Y dado que es una entrega de la persona, es susceptible de una recapitulación profunda en algún momento. Evoluciona porque las diferentes edades del profesional suponen formas diferentes de sentir e interiorizar esta emoción.

Es incompatible con la superficialidad, el egoísmo y la falta de motivación.

Los profesionales han de tener un reconocimiento por su implicación en los asuntos que llevan o casos que atienden, no solo como un mecanismo de alentar su buen servicio, sino como recompensa natural no pedida, incluso no esperada.

Podría decirse que tener una gran vocación por una profesión, ingrediente necesario para ser un buen profesional, no está siempre presente o no en un nivel deseable. Pero ello es un sentimiento que se ha de dar y cultivar. El entorno de los profesionales ha de favorecer la vocación.

Se viene detectando que la vocación en su concepción tradicional inherente a la persona, está siendo afectada por diversos factores hoy concurrentes, como es la competencia

extrema, el mercantilismo irracional y un cierto egoísmo reinante en el sistema que vive nuestra sociedad europea.

En contraposición a los profesionales con una gran vocación están aquellos que ejercen la profesión sin esa inclinación que produce no solo poner todos sus sentidos en el servicio que prestan, que es regla profesional, sino disfrutar, entrar en el mundo de las fuertes emociones que puede producir el involucrarse, el sentir la esencia de su función y aunque no dependa primordialmente del reconocimiento que reciban, este sí ayuda.

Saber que se pertenece a un sistema reglado en cuyo marco se ejerce la profesión también fomenta la vocación. Tener una profesión no es lo mismo que ser un profesional. Éste se ha sujetado a unas normas de comportamiento y a la deontología. Estar dentro de un colectivo que tiene su propia organización, sus reglas específicas y el apoyo público manifestado en una Ley de Corporaciones Colegiales es, sin duda, dotar al profesional de un estatus.

España tiene un gran arraigo en el sistema de profesiones articulado mediante Colegios Profesionales y sus Consejos Generales y Superiores. Todo ello supone un amparo al profesional y una garantía para los clientes y pacientes.

Europa tiene también una gran cultura en torno a las profesiones liberales, lo que se plasma en regulaciones y el funcionamiento garantista en los diferentes países bajo reglas básicas comunitarias, así como la de cada país.

Pero ha de preservarse el sentido y esencia de la vocación, verdadero soporte del concepto de profesional.

Se ha de fomentar por todos los actores públicos y privados en el marco del interés general el desarrollo profesional que permita mantener viva esa llama que prendió en los jóvenes y que su permanencia a lo largo de la vida es fundamental. Y ello sin olvidar las vocaciones tardías para lo que nunca es tarde. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafin Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón i Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



ACTUALIDAD

5

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Protección de Datos y Profesiones
- #6-7 Actualización de las guías de Unión Profesional
- #8 Innovación y Profesiones
- #11 Foro de la Mediación

ECONOMÍA

19

- #19 ¿El registro horario es para mí? ATA Responde
- #21 Una profesión proyectada hacia el futuro. Por *Antonio Maroño*
- #22-23 Los profesionales autónomos y los colegios profesionales en la España vacía

ENCUENTROS PROFESIONALES

26

- #26-28 Entrevista a Eva Villaver, astrofísica y divulgadora científica

INTERNACIONAL

33

- #33 Rudolf Kolbe: «Juntos podemos hacer que lo bueno sea aún mejor»
- #34-35 Asamblea General y Comité Permanente de CEPLIS
- #36 Más Europa, más profesiones. Elecciones 26M
- #39 Tendiendo puentes con Asia. Por *Casa Asia*

#16-17
Red Intercolegial



NUEVAS TECNOLOGÍAS

40

- #40-41 Los ODS, protagonistas en el Día de Internet 2019

#29-32
Profesiones y ODS



MEDIO AMBIENTE

44

- #44 Día Mundial del Medio Ambiente
- #45 Mediación ambiental, la herramienta clave para su sostenibilidad. Por *Beatriz Rodríguez de la Flor*

EDUCACIÓN Y CIENCIA

46

- #46 El reto formativo de la sostenibilidad profesional. Por *David J. Santos*
- #47 La investigación que transforma el sector de la edificación. Por *Alfredo Sanz Corma*

CULTURA

51

- #51 Un año con muchos elementos de celebración. Por *Gonzalo Echagüe*
- #52 Enclave Rae, la aventura recomendada a los héroes lingüísticos

OPINIÓN

56

- #56-57 El reto de los profesionales: Digitalizar para ganar efectividad. Por *Javier Cantos*

Protección de Datos y Profesiones



Álvaro Echevarría
Responsable del Área de Servicios Jurídicos del Consejo General de Farmacéuticos

La aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) ha supuesto para los profesionales la obligación de adaptarse a un nuevo enfoque de cumplimiento legal basado en el Principio de Responsabilidad Proactiva. Desde las corporaciones colegiales debemos orientar y acompañar a nuestros colegiados en el cumplimiento de sus obligaciones, máxime cuando suponen un cambio de enfoque como el que se ha señalado. No podemos olvidar que la confidencialidad y seguridad de los datos de los pacientes y usuarios no es solo un imperativo legal para los farmacéuticos, sino también deontológico, según el Código aprobado para esta profesión el año pasado. En este sentido, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, con la colaboración de PSN Sercon, publicó en diciembre del 2017 una Guía dirigida a los profesionales y a la propia organización colegial para orientar en el cumplimiento del RGPD. Lo anterior es solo un ejemplo de este camino iniciado que continuaremos en el futuro.



Emiliana Vicente
Presidenta del Consejo General de Trabajadores Sociales

El nuevo marco normativo en materia de protección de datos requiere que las y los profesionales se formen y que tengan a su disposición herramientas en las que encuentren respuestas a las múltiples dudas en su actividad profesional. El Consejo General del Trabajo Social se siente comprometido en esta tarea y ha elaborado una Guía para profesionales ya que tenemos que conjugar esta normativa con nuestro quehacer y con la institución donde trabajamos. Con la publicación de esta guía pretendemos contribuir a mejorar la praxis profesional con la ciudadanía y las instituciones, todo ello con el máximo respecto de los derechos fundamentales de las personas con las que trabajamos. En función de un interés público legal que no sólo nos habilita, sino que nos obliga a actuar para garantizar derechos fundamentales de terceras personas. Son supuestos tales la protección a la infancia, protección a víctimas de violencia o la atención a personas en situación de desamparo. La Guía esta especialmente dirigida a quienes desarrollan funciones de atención directa a la ciudadanía y su contenido se ha ido conformando a partir de las consultas y las dudas que, sobre esta materia, han venido planteando las y los profesionales a los distintos Colegios Oficiales de Trabajo Social de España y éstos han trasladado, en los últimos tiempos, al Consejo General del Trabajo Social.



Jaime Sánchez Calderón
Secretario general del Consejo General de Dentistas

Desde que se aprobó el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), el Consejo General de Dentistas ha informado periódicamente sobre el mismo a los Colegios Oficiales de Dentistas para ir implementando todas las medidas que marca la LOPD y que como corporaciones oficiales estamos obligados cumplir. En esta línea, se elaboró la 'Guía práctica para Odontólogos y Estomatólogos sobre el impacto del Reglamento Europeo de Protección de Datos' a la que se puede acceder desde la web www.consejodentistas.es y cuyo objetivo es resolver las dudas que puedan surgir al respecto. Asimismo, nuestro Delegado de Protección de Datos organizó una jornada informativa con todos los asesores jurídicos de los Colegios de Dentistas y otra con el personal laboral, con el fin de dar a conocer las últimas novedades relativas a esta materia a toda la Organización Colegial. Por último, en la revista 'Dentistas' también se han incluido artículos sobre el RGPD y cómo afecta al sector odontológico.



Salvador Díez Lloris
Presidente del Consejo General de Administradores de Fincas

Cumplido un año desde la aplicación del nuevo Reglamento de Protección de Datos, el administrador de fincas colegiado, como encargado del tratamiento, cobra mayor relevancia, por lo que estamos trabajando con la Agencia Española de Protección de Datos –AEPD–, para reeditar, actualizada, la Guía 'Protección de Datos y Administración de Fincas', todo un referente profesional. Los administradores de fincas colegiados, en permanente contacto con el conjunto de la ciudadanía, tenemos la sensación de que los usuarios no han percibido las mejoras que el Reglamento pretende. El modelo no encaja con las costumbres que tenemos en nuestro país, y la sensación es que se siguen recibiendo toda clase de informaciones sin conocer cómo disponen de nuestros datos para contactar con nosotros. Y los profesionales tienen la sensación de que el proceso no ha mejorado y se ha encarecido. Confiamos que, poco a poco, el nuevo modelo se asiente y logre las mejoras pretendidas en el uso de los datos personales.

Actualización de las guías de Unión Profesional para acercar la esencia de las profesiones a la sociedad

En 2012 Unión Profesional (UP) puso en marcha la serie estudios con el fin de consolidar la actuación, presencia y visibilización de las organizaciones colegiales; pero también, de aportar un conocimiento específico, criterio renovado y proyección de futuro ante los retos a los que se enfrentan las organizaciones colegiales y las profesiones.

La serie estudios se materializa a través de tres formatos: estudios, modelos de referencia e informes. Así, los estudios aportan análisis, información y criterio; los modelos de referencia, son ejemplos de buenas prácticas que recogen la experiencia y actividad desempeñada por las organizaciones, trasladables y replicables por otras profesiones. Los informes finalmente, aportan análisis y reflexión para determinar la posición común de las corporaciones colegiales.

Con ánimo de facilitar la divulgación del contenido de estos documentos, se viene desarrollando un formato al que desde el departamento de Estudios e Innovación se le llama «guías», que resulta visual y facilita la difusión, especialmente a través de las redes sociales.

Se trata de recursos útiles, que sirven como complemento a los estudios, por tratarse de un breve resumen pone en valor los aspectos más relevantes de la materia abordada en cada uno de ellos. En los últimos meses se han actualizado, y aprovechamos estas páginas para recordar el contenido y ponerlos de relevancia como herramienta común de las profesiones, con carácter divulgativo. Entre ellos encontramos:

• **Los Colegios profesionales como corporaciones de derecho público ¿qué significa?:** Esta guía es el complemento que acompaña al documento interno elaborado en 2015 bajo el título: «Las BASES para la regulación de los servicios de los colegios profesionales y sus Consejos Generales y Superiores». A través del mismo se abordan dos cuestiones principales: por un lado el concepto de corporación de derecho público partiendo del art. 1.1 de la Ley de Colegios Profesionales. De esta manera, quedan desglosados los elementos que integran el citado artículo: a) Corporaciones de derecho público; b) amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado; c) con personalidad jurídica propia; d) y plena capacidad

para el cumplimiento de sus fines.

Por otro lado se aborda asimismo el concepto de «acto profesional», base del ejercicio de las profesiones colegiadas. Este es propio de las profesiones de cuyo ejercicio deriva una especial implicación en el interés general, por eso son profesiones sujetas a unas normas precisas y al control de unas instituciones llamadas colegios profesionales.

• **10 razones para la colegiación:** Este cuadernillo es el complemento al informe actualizado recientemente y disponible en la web de UP titulado «Colegiación, colegiación de oficio e intrusismo». A través de este se trasladan diez razones que justifican la existencia y la necesidad de la colegiación como garantía del ejercicio y la buena práctica profesional, como medida proporcionada para la protección del interés general. Se destacan como aspectos principales: velar por la salud y seguridad; la buena práctica profesional; la protección del interés general, el control y supervisión del ejercicio profesional, la lucha contra el intrusismo, la protección de los derechos ciudadanos, el mantenimiento de la confianza y la calidad en el servicio prestado al ciudadano, el sostenimiento de la independencia y autonomía profesional y la sujeción a una deontología profesional.

Que los recursos y materiales que desarrollamos puedan ser utilizados, difundidos o adaptados a los perfiles de las profesiones que forman parte de UP, es la vocación del trabajo realizado

A todo ello se une la novedad de la colegiación de oficio como herramienta de la que disponen los colegios profesionales para poder cumplir con las funciones que tienen atribuidas por ley.

• **La función deontológica de las organizaciones colegiales y su impacto económico y social:** La guía sobre función deontológica es el complemento a los estudios publicados en la web de Unión Profesional: «La función deontológica de las organizaciones colegiales y su impacto económico y social. Garantía de los derechos de los consumidores y usuarios» (2016), y «Deontología profesional» (2009). El cuadernillo distingue en un primer momento entre conceptos tales

Serie Estudios Unión Profesional



como deontología, ética o moral a fin de contextualizar de manera adecuada al código deontológico, como norma de obligado cumplimiento para los profesionales, y exigible también por los clientes, pacientes, consumidores y usuarios de los servicios prestados por los profesionales. El cuadernillo aborda asimismo quién es el sujeto responsable de desempeñar la labor de control de la deontología profesional, correspondiendo al colegio profesional como corporación de derecho público, tal y como establece la ley y reitera la jurisprudencia.

Con ánimo de facilitar la divulgación del contenido de los estudios, se viene desarrollando un formato al que desde el departamento de Estudios e Innovación se le llama «guías», que resulta visual y facilita la difusión, especialmente a través de las redes sociales

• **Las organizaciones colegiales como instituciones de mediación:** El cuadernillo acompaña al estudio titulado «Organizaciones colegiales como instituciones

de mediación» (2015). En el mismo se pueden encontrar aspectos básicos sobre la mediación, la normativa principal sobre la materia, la figura del mediador y los principios informadores del proceso así como el papel de las corporaciones de derecho público como instituciones de mediación. En este sentido, los colegios profesionales deberán: facilitar el acceso y administración de la mediación, ser transparentes en la designación de mediadores, asumir subsidiariamente la responsabilidad derivada de la actuación del mediador, conocer la identidad de los mediadores que actúen dentro de su ámbito de actuación (al menos, informar de la formación, especialidad y experiencia del mediador), y podrán asimismo implantar sistemas de mediación por medios electrónicos (reclamaciones dinerarias singularmente).

• Llegamos al último de los cuadernillos, y el primero con el que se comenzó la serie de guías. Se titula: **Qué son los colegios profesionales y para qué sirven.** Es el complemento del estudio «El ejercicio de las profesiones tituladas en el marco de los derechos fundamentales» (2014), y probablemente sea el más difundido por nuestros miembros en redes sociales.



Serie Estudios Unión Profesional

Este cuadernillo, aborda en 5 puntos la esencia de los colegios profesionales. El primero de ellos se refiere a su naturaleza jurídica (público-privada), el segundo a para qué sirven singularmente estas organizaciones, destacando: procurar la independencia e imparcialidad de la actividad profesional; garantizar la calidad de los servicios prestados o velar por los derechos de los usuarios de los servicios. El tercero de los puntos se refiere a qué es lo que ofrecen los colegios profesionales y finalmente, se aborda la definición de profesional y los elementos que lo integran.

Replicar y adaptar los contenidos al perfil de cada profesión

Que los recursos y materiales que desarrollamos puedan ser utilizados, difundidos o adaptados a los perfiles de las profesiones que forman parte de UP, es la vocación del trabajo realizado.

Existen ejemplos de profesiones que han solicitado algunas de las guías para ampliar el contenido, o introducir descripciones específicas de sus profesiones, adecuándolas al mensaje estratégico o a las necesidades de la corporación colegial. Hay que recordar no solo que esto es posible, sino que ésta es precisamente la finalidad con la que se realiza este trabajo, para que sea útil a nuestros miembros y a través de ellos, a la sociedad.



Coordina: M. Dolores Martín

INNOVACIÓN

Departamento de Estudios e Innovación

El Departamento de Estudios, así como los demás departamentos de UP han sufrido pequeños cambios de reestructuración, con el objetivo de responder de una manera más certera a las funciones asumidas por el equipo y resultar así, desde una visión externa, más intuitiva la organización. Esta leve modificación en el departamento de Estudios, ha implicado un cambio en el nombre del mismo, añadiendo la coletilla "e Innovación": Departamento de Estudios e Innovación.

Si bien la innovación ahora se ubica en un departamento, no se trata de una línea de trabajo reciente en la asociación, sino que se ocupa de ella desde hace años y de manera transversal, los diferentes departamentos.

Queremos poner el foco en qué es lo que hacen las profesiones a través de sus Consejos Generales y Superiores y Colegios de ámbito nacional por innovar en sus organizaciones. Qué proyectos, iniciativas y planes están desarrollando para incorporar la visión innovadora y cómo lo hacen.

Por este motivo, a partir del número de Septiembre de la revista, sin perder un espacio específico atribuido a continuar trasladando las novedades en materia de estudios, se va a priorizar en esta sección la innovación dando protagonismo a las actividades e iniciativas que en este marco, desempeñan las profesiones que forman parte de Unión Profesional.

A través de este espacio, se pretende servir de altavoz y plataforma espejo en la que poder mirarse, para compartir ejemplos de buenas prácticas, experiencias, estilos de abordar las materias. Creemos que, sin duda, se convertirá en un espacio de referencia para todas las organizaciones ofreciendo ideas potencialmente replicables e inspiradoras y poniendo en valor tanto su aportación a la sociedad, como favoreciendo que otros puedan seguir sus mismos pasos.

ESPECIAL FAMILIA



Familia sin hijos	84€ mes*
Familia con 1 hijo	117€ mes*
Familia con 2 hijos	150€ mes*
Familia con 3 hijos	176€ mes*

SIN COPAGOS



NUEVO COLEGIADO

Tenemos una
oferta para ti



Si contratas antes
del 15 de septiembre
disfrutarás de las mejores
condiciones:
sin carencias
y sin preexistencias*

antes 28€
26€mes
SIN COPAGOS



Tarifas válidas 2019 para nuevos asegurados colegiados hasta 35 años de edad. Las tarifas se incrementarán en un 0,15% TCCS.

(*) No se aplicarán los periodos de carencia de 180 días salvo los referidos a Prestaciones Especiales cuya carencia es de 24 meses. No se tienen en cuenta preexistencias, salvo enfermedades graves.

PRESTACIONES ESPECIALES



Diagnóstico y Tratamiento
de la Infertilidad



Cirugía Refractiva de la Miopía

Los mejores especialistas en toda España

Incluida La Clínica
Universidad de Navarra

* Consultar las condiciones en www.nuevamutuasanitaria.es

Mireia Sala, nueva presidenta del Consejo General de Logopedas

Tras el proceso electoral llevado a cabo en el mes de abril, el Consejo General de Logopedas (CGCL) presentó un nuevo comité ejecutivo bajo la presidencia de Mireia Sala Torrent.

Licenciada en Ciencias de la Educación y logopeda, la nueva presidenta se dirige a los profesionales logopedas desde la web del Consejo trasladando la prioridad del nuevo equipo: «Nuestra prioridad como equipo para este mandato es promover al máximo la participación de todos en este gran proyecto para avanzar en la ordenación del ejercicio profesional, la representación institucional de la logopedia, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de nuestros usuarios. Y para ello queremos escuchar todas las voces».

Del resto de componentes del nuevo comité ejecutivo, destacar que la anterior presidenta de los y las logopedas, Ana Isabel Vázquez Lojo, ocupará el cargo de vicepresidenta primera.



El Consejo General de Enfermería y el Ministerio de Sanidad constituyen Nursing Now España

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsaban la iniciativa 'Nursing Now' con el objetivo fundamental de situar a las enfermeras y enfermeros «en el lugar que les corresponde en los puestos de gestión y decisión política e institucional», tal y como informan desde el Consejo General de Enfermería (CGE).

Bajo esta óptica nace ahora 'Nursing Now España', iniciativa homóloga en nuestro país mediante la constitución de un grupo impulsado por el CGE y al que se ha sumado el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

La ministra M^a Luisa Carcedo, presente en el acto de constitución planteó distintos retos pendientes, citados

por dicho movimiento de enfermería: «la necesidad de una mayor inversión para mejorar la formación, el desarrollo profesional y las condiciones de empleo para la profesión enfermera».

Por su parte, el presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, comentó que no habrá «enfermería ahora» sin «pacientes ahora», por lo que «el objetivo es hacer a los ciudadanos más autónomos y responsables de su propia salud», lo que coincide con el propósito principal de 'Nursing Now'. «Nuestro objetivo fundamental es la mejora de la salud en todo el mundo y para eso es fundamental dar a las enfermeras un papel más relevante dentro del equipo multidisciplinar», apuntó Lord Nigel Crisp, copresidente de la campaña internacional.

Los farmacéuticos colaborarán con el Banco España para evitar la falsificación de los billetes de 100 y 200 euros

La puesta en circulación de los nuevos billetes de 100 y 200 euros de la Serie Europa ha sido el motivo principal por el que el Banco de España ha querido contar con el Consejo General de Farmacéuticos para promover el conocimiento de los elementos de seguridad por parte de los ciudadanos, especialmente en las áreas rurales y entre los grupos más vulnerables.

La implantación de farmacias en todo el territorio nacional facilitará llegar a los ciudadanos de pequeñas poblaciones, así como la confianza que como agente social genera, han sido las características que el Banco de España ha visto en el colectivo de los farmacéuticos para llevar a cabo esta campaña, que se iniciará con la puesta a disposición de las farmacias de material divulgativo para que puedan desarrollar esta labor formativa de carácter social.



Foro para la mediación

En el mes de enero del 2019, el Ministerio de Justicia daba trámite de audiencia e información pública del Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación, como nuevo esfuerzo en favor de la mediación. A ello se unió la constitución del Foro para la Mediación mediante Orden JUS/57/2019, de 22 de enero, a través de la cual, se invitó a formar parte del órgano a diferentes vocales; 14 representantes del Ministerio de Justicia, 2 representantes del Consejo General del Poder Judicial y otros 14 representantes de la sociedad civil entre los que se encuentran asociaciones, corporaciones de derecho público, e instituciones de distintos ámbitos, como el universitario, la Magistratura o la comunicación, dedicadas a la difusión de la mediación.

El 24 de abril tuvo lugar la reunión constitutiva del Foro para la Mediación, presidida por el secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, José Américo. A esta asistieron los representantes de las diferentes entidades, siendo los vocales designados como representantes de las corporaciones colegiales, el Consejo General de la Abogacía, el Consejo General de Procuradores, el Consejo General de la Psicología y el Consejo General de Economistas.

Tal y como informó el Ministerio de Justicia, durante la sesión constitutiva, entre las materias abordadas, se trató el estado de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Impulso de la Mediación y se presentaron propuestas en diversos ámbitos a través de la constitución de los Grupos de Trabajo para avanzar en los objetivos, una reunión prevista para antes de verano, finales del mes de junio o principios del mes de julio. Hasta la próxima fecha, según informaciones del Secretario General Técnico, se están recopilando las distintas propuestas de los grupos de trabajo remitidas por los vocales del Foro, para cuya constitución será necesaria la celebración de esta nueva reunión donde se decidan las líneas sobre las que centrar los esfuerzos.

Unión Profesional, de manera paralela a los grupos de trabajo que se constituyan al efecto desde el Ministerio, trabaja en la creación de grupos que puedan servir como puente desde los que proponer materias que puedan ser acogidas por el Foro y en las que se proyecten las inquietudes de todos sus miembros en el ámbito de la mediación y su desarrollo.

Forman parte del Foro en representación de la Sociedad Civil:

A) Asociaciones o Federaciones de asociaciones con mayor representatividad:

- La Asociación Española de Mediación (ASEMED), que contará con tres representantes.
- La Federación Nacional de Asociaciones profesionales de Mediación (FAPROMED), que contará con dos representantes.
- La Asociación Madrileña de Mediadores (AMM), que contará con un representante.

B) Corporaciones profesionales de derecho público con servicios de mediación:

- Consejo General de la Abogacía Española.
- Consejo General de Procuradores de España.
- Consejo General de la Psicología de España.
- Consejo General de Economistas de España.

C) Asociaciones e instituciones dedicadas a la difusión de la mediación:

- El Grupo Europeo de Magistrados pro Mediación.
- La Conferencia Universitaria para el Estudio de la Mediación y el Conflicto.
- El Instituto de Difusión de la Mediación.
- El Club Español de Arbitraje, a través de su Comisión de Mediación.



CONGRESOS

OPTICOS-OPTOMETRISTAS



El congreso bianual OPTOM Meeting, organizado por el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO), ha tenido lugar entre el 14 y 16 de junio en la localidad de Valladolid con el propósito de compartir sentires y saberes en torno a la profesión. Un encuentro científico-profesional que ha enfocado en esta edición sus esfuerzos en el importante ámbito de la optometría pediátrica, campo capital en opinión de Juan Carlos Martínez Moral, presidente del CGCOO, pues «el óptico-optometrista es un profesional imprescindible en la atención primaria de la salud visual infantil ya que, no lo olvidemos, según la Academia Americana

de Optometría, uno de cada cuatro niños presenta problemas en la visión que pueden afectar a su productividad y al aprendizaje escolar, además de ser un grupo de riesgo frente a los efectos de la radiación solar». Según datos del Libro Blanco de la Salud Visual en España 2019, solo el 21% de la población infantil acude a revisión en el centro de salud correspondiente, optando por ópticas y servicios privados. Es por esto que, en el marco de este congreso, Martínez Moral ha defendido la inclusión del óptico-optometrista en los centros de salud, «lo que vendría a solucionar gran parte de la problemática de las listas de espera, los colapsos en la especialización de oftalmología, a la vez que mejoraría significativamente el acceso a servicios sanitarios optométricos para grupos vulnerables o población infantil en riesgo de exclusión».



VETERINARIOS

La Organización Colegial Veterinaria, consciente de la necesidad de adecuar y modernizar la profesión veterinaria a los desafíos actuales y a los que están por venir, organizó los pasados 10 y 11 de mayo en Murcia su Primer Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria, un encuentro en el que participaron colegiados de todos los ámbitos de la profesión, y en el que se debatieron retos y problemáticas como la sanidad animal y su relación con las enfermedades re-emergentes, los desafíos que presentan las nuevas tecnologías para la profesión o la formación continuada junto a otras responsabilidades del ejercicio profesional.

En la conferencia de apertura titulada ‘El veterinario en el contexto de One Health y One Welfare’, Bernard Vallat, Director Honorario de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), expuso los beneficios para el ser humano de su vinculación con el mundo animal e hizo mención a temas polémicos, entre los que destacaron el antiespecismo, la emisión de gases efecto invernadero o los riesgos nutricionales, estos últimos especialmente sensibles a la opinión pública pues los medios suelen confundir riesgo con peligro. Pero, si hay una esencia a defender

y promover, desde el punto de vista de Vallat, es sin duda aquella cifrada en la excelencia y solidaridad profesional, la comunicación positiva y permanente, y el orgullo de ser veterinario. Esencia sostenida por las intervenciones de todos los ponentes y conferenciantes, y que guió a todos los presentes en la exposición de conclusiones de las sesiones por sectores —formación, animales de producción, animales de compañía, administraciones públicas, medio ambiente, toro de lidia— que, en suma, dieron buena cuenta del estado de la profesión veterinaria española hoy.



CONGRESOS

ABOGACÍA

El XII Congreso Nacional de la Abogacía, celebrado en Valladolid del 8 al 11 de mayo, congregó durante cuatro días a más de 2.500 congresistas y ponentes en un evento en el que también se firmó, junto con las abogacías iberoamericanas, el Convenio Internacional de Amparo Colegial; se premiaron startups especializadas y proyectos innovadores; y se concretó la hoja de ruta de la profesión en la Declaración de Valladolid, documento que destaca por su compromiso con un futuro de progreso, paz y convivencia, y que reitera el compromiso y disponibilidad de la abogacía para abordar la reforma estructural de la Justicia «que solo podrá realizarse a través de un gran Pacto de Estado desde el diálogo, el consenso y la participación de todos los colectivos implicados», tal y como precisó Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía, durante su lectura en la clausura.

En este Congreso, a su vez, se ha presentado el nuevo Código Deontológico de la profesión, «base del compromiso de la abogacía con la ciudadanía y la sociedad», y se ha llegado a un punto de consenso en «la necesidad de promulgar una Ley Orgánica que regule el derecho de defensa cerrando el círculo de garantías constitucionales de la ciudadanía, situando a nuestro país en la vanguardia de la protección de sus

derechos». Asimismo, se mantiene el compromiso con la promoción y defensa general de los derechos humanos y la garantía del derecho universal de acceso a la justicia, y se hace especial hincapié en la función social que tiene atribuida la profesión, comprometiéndose así con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Haciendo gala del lema del Congreso, ‘Fuimos presente, somos futuro’, Victoria Ortega mostró su confianza en el futuro de la profesión al contar con «una abogacía joven preparada, responsable y emprendedora, con un potencial extraordinario, que requiere de un sistema de acceso eminentemente práctico y útil para el ejercicio de la profesión y una apuesta decidida por la especialización y formación continua que garantice un servicio a la ciudadanía que responda a los estándares de calidad y excelencia que exige la protección de los derechos y libertades de la ciudadanía».



El nuevo test de proporcionalidad de la regulación profesional

Elena Córdoba Azcárate, responsable del departamento de Relaciones Internacionales de Unión Profesional, y Francisco Marcos, experto en análisis económico y profesor del Área Jurídica del Instituto de Empresa, abordaron el sábado 11 de mayo, en el marco del XII Congreso Nacional de la Abogacía, el nuevo test de proporcionalidad de la regulación profesional. Moderados por Cipriano Arteché Gil, consejero del Consejo General de la Abogacía, ambos especialistas pusieron en contexto el sentido normativo de la Directiva 2005/36 —por la cual se hizo indispensable la evaluación previa de proporcionalidad antes de introducir cambios legislativos que limitasen el acceso a las profesiones reguladas con el propósito de evitar así declaraciones de incumplimiento de los Tratados— y cómo la nueva Directiva 2018/958, que viene a armonizar su contenido, conlleva ciertas complejidades que dificultan su adaptación al contexto nacional.



PROFESIONES Y CUIDADOS

Coordina: Araceli M. Villegas

Cuidados paliativos, una prestación sanitaria

El pasado mes de mayo se celebró en Berlín el XVI Congreso Mundial de la Asociación Europea de Cuidados Paliativos en el que se presentó el Atlas de los Cuidados Paliativos en Europa 2019, este análisis europeo sitúa a España a la cola en atención de los enfermos al final de la vida. La Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL), como colaborador en la elaboración de este Atlas, señala que España no solo registra un estancamiento —y un retroceso en algunas variables— de los cuidados paliativos en los últimos ocho años, con 0,6 servicios especializados por cada 100.000 habitantes, muy alejados de los 2 puntos que recomiendan los organismos internacionales, sino también «una preocupante falta de equidad entre las comunidades autónomas y entre el medio rural y el urbano», destaca el Dr. Rafael Mota, presidente de SECPAL.

Este trabajo, coordinado por el Dr. Carlos Centeno, investigador principal del Programa ATLANTES del Instituto Cultura y Sociedad (ICS) de la Universidad de Navarra, coloca a España en el puesto 31 de los 51 analizados lo que para la SECPAL es una «gran oportunidad» para que los nuevos Gobiernos estatal y autonómicos «reaccionen» ante una realidad de la que se desprenden datos como que 80.000 personas mueren cada año sin los cuidados paliativos necesarios siendo una prestación que en un futuro próximo necesitará el 50% de la población al final de su vida.

El Atlas muestra que cerca de 4,5 millones de personas mueren cada año en Europa con un gran sufrimiento derivado de la enfermedad, de las cuales 140.000 son niños. En toda la región europea existen 6.388 servicios especializados en cuidados paliativos, y concretamente, España cuenta con 260 recursos específicos, de los dos servicios especializados por

cada 100.000 personas que recomienda la Sociedad Europea de Cuidados Paliativos, siendo superada por Alemania (914), Reino Unido (860), Francia (653), Polonia (587), Italia (570) y Rusia (321), países que concentran el 47 por ciento del total.

Para paliar esta situación el Dr. Mota propone cinco medidas esenciales: desarrollar y aprobar con dotación presupuestaria una Ley Nacional de Cuidados Paliativos; reactivar la Estrategia Nacional del 2007; reconocer a los profesionales que desarrollan su labor en Cuidados Paliativos; incluirlos como asignatura obligatoria en la Universidad en las titulaciones de Medicina, Enfermería, Psicología y Trabajo Social como una formación necesaria para los futuros profesionales; y mayor desarrollo de la atención psicosocial y de los cuidados paliativos para todos los enfermos que lo necesiten.



Ver Atlas



Atlas Europa 2019

Las profesiones ante los cuidados paliativos



El Real Decreto 1231/20021 por el que se ordena la actividad profesional enfermera establece, en sus artículos 53.2 y 54.3 que una de las misiones fundamentales de la profesión enfermera es, precisamente, ayudar a una muerte digna. Esto es lo que las personas en situación de enfermedad terminal esperan de los profesionales: cuando no es posible curar cobra toda su fuerza el fin propio de la profesión enfermera: cuidar integralmente, es decir, en su cuádruple dimensión física, psíquica, social y espiritual. Y los cuidados paliativos se dirigen a dotar de la mayor calidad de vida posible, no solo a los pacientes sino también a sus familias abordando, más allá de la patología, la respuesta humana de ambos y el impacto que esa enfermedad genera en sus vidas. Esto es también esencia enfermera. Abordar así los cuidados, no es solo cuestión de buena voluntad sino de competencia entendida como un conjunto de conocimiento, habilidades y actitudes necesarios para que, como decía Cicely Saunders no sólo seamos capaces de «ayudar al paciente a morir apaciblemente, sino también ayudarlo a vivir hasta que muera».



Federico Cabello, notario y director de la sección social y económica de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado, afirma que la mayor esperanza de vida condiciona en la actualidad la situación de las personas mayores. Esta realidad muestra dos caras distintas. Personas que, gracias a avances médicos y sociales, desarrollan una vida plena, se desenvuelven con normalidad y disfrutan de un nivel vital satisfactorio y, por el contrario, aquellas que quedan afectadas por patologías que llegan a privarlas del discernimiento necesario para



¿Quién es el psicólogo en los Cuidados Paliativos? Es un profesional de la psicología, integrado en un equipo interdisciplinar de cuidados paliativos, que atiende de forma activa las necesidades psicológicas de personas de cualquier edad con sufrimiento relacionado con su salud, debido a una enfermedad grave, especialmente en el final de vida. Su objetivo es minimizar el impacto psicológico y fomentar la calidad de vida de pacientes, familiares y/o cuidadores durante el proceso de enfermedad y duelo, además de la investigación, docencia, el asesoramiento y soporte a profesionales en dichos aspectos, cuidando repercusiones en el ámbito socio-laboral al resto del equipo. Todo desde la Psicología de la Salud, enfoque no patologizante, centrado en la promoción de la salud mediante la prevención, identificación precoz, valoración integral y continua, el control de síntomas y abordaje del sufrimiento psicológico y/o espiritual-existencial.

Jamal Reche, I. y Peralta Jaquero, V. 2019 (A partir de IAHPG Global Project - Consensus Based Palliative Care Definition, 2019 y el Documento de trabajo para la Acreditación Nacional de Psicólogo Experto en Psicooncología y Psicología en Cuidados Paliativos del Consejo General de la Psicología de España, 2016).

tomar decisiones por sí mismas. Esta última situación es la que más preocupa desde el punto de vista jurídico y de la actuación notarial. Nuestro ordenamiento planteaba hasta hace poco una única alternativa, la incapacidad. Un procedimiento judicial costoso desde un punto de vista personal, procesal y familiar. Novedosas instituciones como el poder preventivo, voluntades anticipadas y la autotutela han permitido superar esa situación y, actuando con antelación, diseñar su futuro con arreglo a su preferencia y voluntad.

Unión Profesional de Granada celebra su Primera Semana de la Mediación

La semana del 13 al 19 de mayo, Unión Profesional de Granada (UPG) organizó la Primera Semana de la Mediación, un evento en el que, además de explicar qué es y para qué sirve este recurso, se difundió su necesidad y alcance para que, tanto la ciudadanía como la administración, sean conscientes de su importancia y de cómo puede cambiar una situación a la hora de enfrentarse a un conflicto sin tener que llegar a los tribunales.

Manuel Mariano Vera, presidente de la Unión Profesional de Granada, definió la mediación como «una solución dialogada al conflicto entre dos partes», e incidió en el compromiso, responsabilidad y liderazgo de una institución como la que él preside «dado que aglutina a todos los profesionales de la materia convocados en esta Primera Semana de la Mediación».

El ponente Miguel Ricardo de la Vega, psicólogo, experto en gestión emocional y mediador trató en su ponencia las características esenciales del mediador: neutralidad e imparcialidad, y especificó que «el mediador se va a encontrar con la expresión de un cúmulo de emociones que tendrá que manejar e interpretar, por lo que la emoción más sobresaliente de este profesional debe ser la calma para poder interpretar a las dos partes y esta calma va a pro-

curar también calma a los litigantes. Es por esto que el mediador se tiene que formar».

Durante la semana se desarrolló el taller ‘Círculos restaurativos en el ámbito familiar’, a cargo de Jorge Cortés González, trabajador social, mediador y capacitador, así como el desayuno informativo sobre la mediación ante el impulso del anteproyecto, de la mano de la abogada y mediadora Margarita Manzano, presidenta del Grupo de Mediación del Colegio de Abogados de Granada y responsable de la Comisión de Mediación de la Unión Profesional de Granada. También tuvieron cabida durante la semana el taller ‘Mediación Win/Win’, a cargo de Pilar García Rodríguez, psicóloga y experta en coaching profesional, así como las mesas informativas desde las que se trasladó a la ciudadanía los múltiples beneficios de la mediación a la hora de enfrentar un conflicto.



Antonio Macho, reelegido presidente de Unión Profesional de Galicia

El químico gallego Antonio Macho Senra, decano-presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España, ha sido reelegido presidente de Unión Profesional de Galicia, asociación que agrupa a cuarenta colegios profesionales de diferentes ámbitos profesionales que representan a 65.000 profesionales colegiados en la comunidad autónoma. En la toma de posesión apostó por «conservar y hacer crecer un legado de 25 años», destacando el compromiso de «seguir defendiendo los intereses de las profesiones colegiadas de Galicia así como continuar velando por los derechos de los usuarios de los servicios profesionales y, por ende, de la sociedad civil». Como retos para los próximos años, el presidente Macho apuntó que la asociación aspira a liderar la mediación en Galicia como herramienta para la resolución

extrajudicial de conflictos en todo tipo de ámbitos. En esta línea, anunció que la Unión Profesional de Galicia será reconocida, a corto plazo, entidad acreditada de formación en mediación. «Los colegios profesionales queremos ser protagonistas de la construcción de la Galicia del futuro, queremos estar presentes de forma activa en la sociedad», concluyó.



La Red Intercolegial celebra una reunión técnica para establecer su agenda de prioridades de cara a 2020

El pasado 24 de mayo se celebró en Madrid una nueva reunión técnica entre Unión Profesional y las organizaciones interprofesionales autonómicas y provinciales que, informalmente y desde hace más de una década, comparten sentires y experiencias en torno a la cultura colegial en el marco de la Red Intercolegial. En línea con el Plan Estratégico de Unión Profesional, esta reunión tuvo como principal objetivo la escucha activa y el intercambio de buenas prácticas, así como concretar las acciones futuras a nivel técnico desde las que compactar dicha Red. Con la segunda edición del Congreso Nacional de las Profesiones en el horizonte —edición que, además, coincidirá en el tiempo con el cuarenta aniversario de la creación de Unión Profesional—, la puesta a punto de esta malla de relaciones a partir de un programa u hoja de ruta se presenta como una inmejorable oportunidad de promoción de la cultura colegial, desde la perspectiva multiprofesional, a tener en cuenta por todas las partes.



En esta ocasión, y conforme a anteriores encuentros, se abordó la cuestión de las relaciones de las asociaciones intercolegiales con los propios colegios profesionales y las administraciones públicas, siendo el tema de la interlocución capital en el análisis; se compartieron las distintas estrategias llevadas a cabo por algunos de los presentes para ser reconocidos en órganos clave como los consejos sociales de universidades; y se trató la reciente actualización del informe jurídico de Unión Profesional titulado ‘Colegiación, colegiación de oficio e intrusismo’, en



el que pueden encontrarse las últimas novedades normativas al respecto. También se sugirió la elaboración de un informe sobre cómo arrojar desde los colegios profesionales a aquellos profesionales que ejercen en el marco de la función pública.

Con la segunda edición del Congreso Nacional de las Profesiones en el horizonte, la puesta a punto de la Red Intercolegial se presenta como una inmejorable oportunidad de promoción de la cultura colegial, siempre desde la perspectiva multiprofesional

En el apartado internacional, se incidió en la importancia de mantenerse alerta en lo que respecta a las novedades procedentes de la Unión Europea contenidas en el Paquete de Servicios; más concretamente, a todo aquello relacionado con la conocida como Directiva de Proporcionalidad desde la cual se marcan las pautas para desarrollar los ejercicios de proporcionalidad en el campo concreto de las profesiones. Desde Unión Profesional se aconseja trabajar desde las mismas para explicar y justificar la esencia de sus regulaciones en base al concepto básico de acto profesional y sus implicaciones.

Como colofón, se invitó a las organizaciones interprofesionales a sumarse a la Agenda 2030 para la obtención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la que Unión Profesional forma parte activa como miembro del Consejo de Desarrollo Sostenible, espacio ciudadano adscrito a la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030.

Coordina: Elisa G. McCausland



COGITI forma parte del Consejo Rector del Observatorio de la Ingeniería de España

La Real Academia de la Ingeniería albergó el acto de creación del Observatorio de la Ingeniería de España con la constitución de su Consejo Rector.

Con el objetivo de analizar la realidad del sector de la ingeniería española, conocer sus necesidades para el desarrollo competitivo de las empresas y su proyección, dicha entidad elaborará un informe a partir

de encuestas del colectivo profesional y del mundo empresarial, académico e institucional.

Esto es, trasladar a la sociedad española la realidad presente y futura de los ingenieros y de la ingeniería.

Entre las corporaciones colegiales que forman parte de su Consejo Rector se encuentra el Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI).

Los registradores crean junto a la Universidad Autónoma de Madrid un Aula para la prevención del blanqueo de capitales

A mediados de mayo tenía lugar la firma del acuerdo entre el Colegio de Registradores y la Universidad Autónoma de Madrid, con el objetivo de «formar en prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, contribuyendo con ello a la lucha contra la corrupción, los delitos económicos y el terrorismo», tal y como informan desde la corporación colegial.

Para ello se ha creado el Aula UAM-Colegio de Registradores, un espacio desde el que se llevarán a cabo actividades formativas, de difusión y transferencia de conocimiento. Además, ambas entidades colaborarán en el diseño e impartición de actividades, como la concesión de becas o ayudas al estudio, desarrollo de conferencias y seminarios y la realización de jornadas.

Igualmente, a través del Aula, se formará a los profesionales para desempeñar óptimamente todas las

tareas en esta materia, prestando especial atención a quienes las desarrollan dentro de los Registros.



El ICO se une a Pacto Mundial para alinear a la pyme con la Agenda 2030

Mediante el espacio en Internet www.icopymeods.es, el Instituto de Crédito Oficial y la Red Española del Pacto Mundial se unen para que tanto pymes como autónomos puedan consultar toda la información sobre la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), así como las oportunidades de negocio que su compromiso con la Agenda 2030 les puede reportar.

Esta iniciativa, apoyada por el Alto Comisionado para la Agenda 2030 y dirigida a las pequeñas y medianas empresas, supone el traslado de una herramienta útil para alinear su actividad con los nuevos paradigmas económicos y financieros.





El registro obligatorio del horario

¿Es para mí?

Sí y no. Si no tienes trabajadores, la lectura de este artículo puede darte información por esas cosas de saber de todo. Pero no la necesitas.

Si tienes trabajadores, cualquiera que sea su contrato, su condición o su labor. Sigue leyendo:

El registro del horario de todos los trabajadores es obligatorio desde el domingo 12 de mayo del 2019 según el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. Este registro debe incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada realizada por cada trabajador y al finalizar el mes cada trabajador debe recibir el resumen de las horas trabajadas junto a su nómina. Los cuadrantes horarios o calendarios de organización de la jornada laboral en el caso de empresas con turnos no se consideran un registro de jornada. El Real-Decreto tipifica infracción grave el incumplimiento en materia de registro de jornada, con multas que oscilan entre los 626€ y los 6.250€.

Sin embargo, el Real-Decreto Ley no establece un sistema concreto de registro, sino que remite a lo que se pacte en el convenio colectivo o en acuerdo colectivo de empresa y, en defecto de esos pactos, a lo que decida el empleador unilateralmente, previa consulta con la representación legal de los trabajadores.

Sea cual sea el sistema de registro que se establezca, según las particularidades laborales y necesidades de cada empresa los registros de firmas deben conservarse durante cuatro años, permaneciendo a disposición

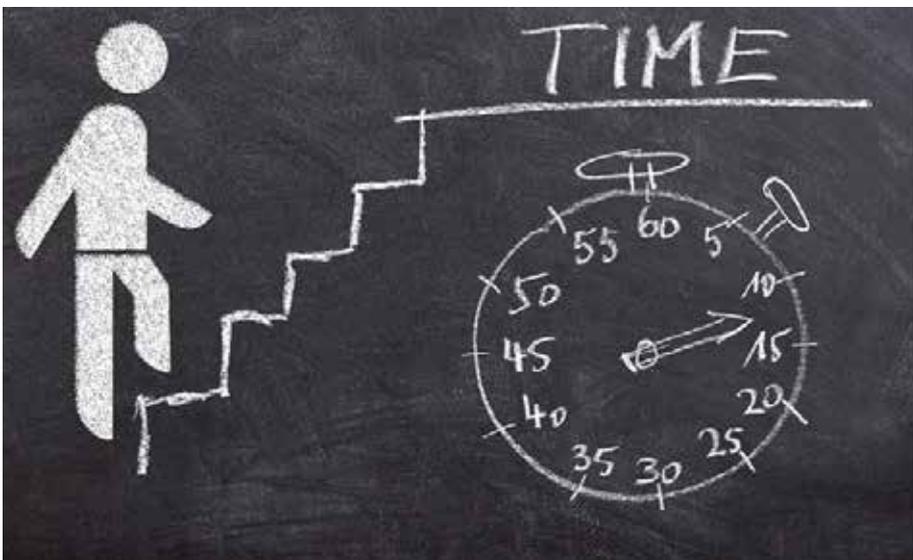
de los trabajadores, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

¿Qué pasa cuando el domicilio social de la actividad es el domicilio particular o no tenemos centro de trabajo al uso?

De igual manera los trabajadores deben registrar su horario y el empresario controlarlo.

La forma más sencilla de registro es a través de las muchas plataformas *on-line* (*App's*), algunas gratuitas. En el caso de trabajadores que no realizan su labor en un centro de trabajo fijo y que no ha sido necesario facilitarles un dispositivo móvil de empresa se plantean tres posibilidades: que el trabajador ponga a disposición de la empresa su dispositivo personal teniendo en cuenta que dichas aplicaciones cuenten con geolocalización, que el empleador invierta en este tipo de dispositivos o llevar un registro en papel. Cualquier opción debe tener en común el acuerdo expreso de ambas partes.

Desde ATA consideramos que se debe suspender cualquier aplicación de este decreto hasta que esté el reglamento específico que aclare y regule todas las especificidades que tienen todas las actividades y trabajos que desarrollan los pequeños empresarios. Aunque el Ministerio de Trabajo ha publicado una Guía de dudas frecuentes, hay aspectos que quedan excesivamente abiertos y que dependen de la arbitrariedad del inspector. Así, la aplicación de esta norma carece de la seguridad y certidumbre jurídica que es necesitan los autónomos para desarrollar su actividad.



Guía de dudas

¿Qué hay de las importaciones que hacen las empresas de servicios profesionales?

Eugenio Sánchez Gallego



Con un panorama que se vuelve progresivamente más convulso en el comercio internacional con la escalada arancelaria entre EE.UU. y China, también habrá que seguir con atención la postura que adopte la administración americana respecto a la Unión Europea (UE) en los próximos meses. De no concretar la negociación para lograr un nuevo acuerdo comercial asistiríamos a una política proteccionista por ambas partes a pesar de la apuesta europea por el multilateralismo. Con este contexto, después de aproximarnos al perfil exportador del subsector de servicios profesionales¹ en España en el número anterior, sobre el que es necesario precisar que se refiere al comercio de bienes y los servicios vinculados a estos, ahora nos centramos en las importaciones, la otra cara de la moneda.

Necesidad de inputs para prestar los servicios

Antes de entrar en datos, el hecho de que la base importadora de empresas cuya actividad principal son los servicios profesionales haya crecido entre el 2010 y el 2016 puede tener varias explicaciones. Entre ellas, aparece la adquisición de otros bienes y servicios asociados, como equipos técnicos o diferente tecnología, que estas empresas precisan como inputs o bienes intermedios para realizar su actividad de prestaciones profesionales. Un fenómeno que podría responder a criterios de búsqueda de eficiencia, calidad y ahorro de costes si los precios son más competitivos y que se habría visto ayudado por las mejores condiciones financieras de acceso al crédito estos años. Cabe subrayar que alrededor del 50% de las empresas de servicios profesionales importadoras de servicios son de control extranjero según la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios (ECIS) del Instituto Nacional de Estadística. Y, en cuanto al modo de recibir las importaciones de servicios que reciben las empresas de actividades profesionales, predomina el suministro transfronterizo conforme a la ECIS. Esto es, el modo 1 según la Organización Mundial del Comercio (WTO, en inglés) que supone la prestación del servicio telemáticamente.

El 11,72% de las empresas importadoras en España en el 2016 se dedicaban a la prestación de servicios profesionales, mientras que solo eran el 8,80% en el 2010

Crece la actividad importadora

Más en detalle, con las estadísticas de comercio exterior de la Agencia Tributaria (AT) nuestro análisis arroja que hubo 15.081 empresas de servicios profesionales importadoras en el 2016, es decir, el 2,89% del total que suponía el subsector ese año. De ellas, 2.652 tuvieron una actividad estable o sostenida. Un aumento

sobre los datos del 2010, cuando solo había 9.092 empresas, 1.620 estables, que ponderaban el 1,77% de las que operaban en nuestro país. A nivel nacional, con los datos más recientes del 2016, hay 128.681 empresas importadoras de las cuales, el 40% tiene una actividad estable. Esto es, cerca del 4% de nuestro tejido empresarial. De este modo, el 11,72% de las empresas importadoras en España en el 2016 se dedicaban a la prestación de servicios profesionales, mientras que solo eran el 8,80% en el 2010. Hablamos de más de 1.440 millones de euros, el 0,58% del total, tres centésimas más que en el 2010. No obstante, casi 7 de cada 10 euros de valoración en importaciones de las empresas de servicios profesionales se dirigieron a la UE, casi nueve puntos porcentuales más que en el 2010. En el conjunto de España, la cuantía se ha mantenido prácticamente estable desde el 54,08% en el 2010 al 56,96% más actual. A priori, esta situación evitaría un impacto más directo a corto plazo para las empresas de servicios profesionales si la guerra comercial se agrava y se dirige también contra Europa.

Microempresas y pujanza de las medianas

En el perfil de la empresa importadora contemplamos que, al igual que con las exportaciones, las microempresas —menos de 10 trabajadores— tienen un mayor protagonismo al ser el 82,91%, más de dos puntos porcentuales superior al dato anterior y casi diez puntos más que el total de las empresas en España. Ello contrasta con el valor alcanzado por tipo de empresa que muestra un cambio significativo: cuando en el 2010 las empresas medianas —entre 50 y 250 trabajadores— solo representaron el 21% del montante económico de las importaciones, en el 2016 ese porcentaje se había disparado hasta el 38,74%, casi el doble y solo llevado a cabo por 623 empresas. Una situación que ha sucedido a la inversa con las grandes empresas que han pasado de aglutinar el 41,76% a solo el 24,13%. Entretanto, las microempresas, rondan el 20%. Podríamos hablar así de un proceso de internacionalización más intenso de la empresa mediana de servicios profesionales y quizás, otro más de integración y autosuficiencia en bienes y servicios de las grandes.

Consultoría de gestión empresarial

En cuanto a las divisiones de actividad, la consultoría de gestión empresarial es la más dinámica al concentrar el 43,71% de las importaciones, en euros, en el 2016 de todo el subsector, con mayor movimiento en las empresas medianas. Señal de una tendencia, dado que en el 2010, la división de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería sobresalían con un 57,44% de la importación del subsector aunque efectuado solo por 66 grandes empresas. Por otro lado, tanto las actividades sanitarias, como las actividades jurídicas y de contabilidad han incrementado su actividad importadora los últimos años aunque todavía con porcentajes modestos.

¹ Construimos el subsector de servicios profesionales a partir de la agregación de la sección M de Actividades profesionales, científicas y técnicas, y la sección Q de Actividades sanitarias y servicios sociales que define la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009.

Una profesión proyectada hacia el futuro



Antonio Maroño
Vicepresidente segundo del CSCAE

Los cambios del entorno socioeconómico, la recuperación de la actividad y la necesidad de conocer los efectos de la pasada crisis sobre el ejercicio de la Arquitectura nos llevan a los arquitectos, a nivel nacional y europeo, a realizar encuestas que puedan pautar el desarrollo del Plan de Actuación del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE). Para ello, con la colaboración de todos los colegios y consejos autonómicos (COAs), en otoño lanzamos, por correo electrónico, un cuestionario con más de 120 preguntas a los 50.000 arquitectos colegiados que hay en España. Para un error muestral inferior al 2,5%, eran necesarias, al menos, 1.200 respuestas, pero, gracias a la implicación de los COAs, superamos todas las previsiones: logramos una participación del 14,6%, con más de 3.900 cuestionarios completos y un error ínfimo de 1,53%. El éxito de respuesta y el análisis de resultados, también de aquellos cuestionarios que no llegaron al 100%, permitió elaborar informes de ámbito autonómico para casi todos los colegios de arquitectos.

Una profesión volcada, principalmente, a la actividad por cuenta propia, con estudios de arquitectura de pequeño tamaño en su mayoría, y un bloque de profesionales que trabaja por cuenta ajena, entre los que tienen gran importancia los funcionarios

Claves de la situación de los arquitectos y arquitectas

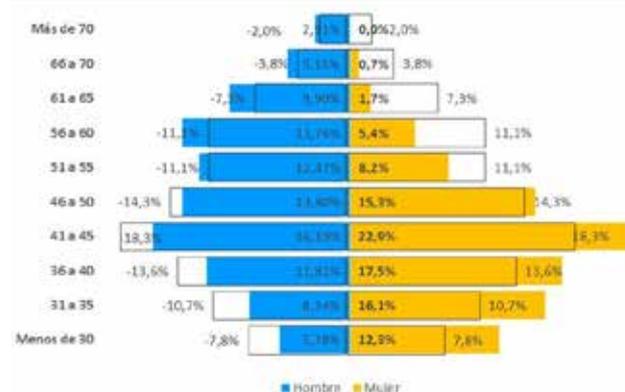
La encuesta está planteada para permitir análisis con sesgo de sexo, edad y situación sociolaboral. Desde el plano laboral, sigue mostrando una profesión volcada, principalmente, a la actividad por cuenta propia, con estudios de arquitectura de pequeño tamaño en su mayoría, y un bloque de profesionales que trabaja por cuenta ajena, entre los que tienen gran importancia los funcionarios. El sesgo de edad resulta significativo para examinar las diversas actividades que desarrollan los arquitectos, que se agrupan para el análisis en las 'tradicionales' (proyecto de edificios, urbanismo, dirección de obras), las 'troncales', que son paralelas a las anteriores (cálculo de estructuras o instalaciones y otros trabajos auxiliares), las de desarrollo o definición de estas y aquellas otras que surgen del cambio tecnológico o de

demandas desde la sociedad (como project management, facility management, etcétera), y, finalmente, las actividades que están 'fuera del secto'.

Las gráficas reflejan también el arranque de la recuperación económica en todos los sectores, edades y grupos socioeconómicos, con la estabilidad de los trabajadores por cuenta ajena y, marcadamente, del sector público, que introducen sesgos que es necesario corregir. Es en la inversión de futuro donde encontramos datos para valorar la variedad de demandas de la sociedad y las expectativas de los profesionales sobre su evolución. En la comparativa entre las áreas de formación que se estiman necesarias en el futuro y las que se han reforzado, se constata cómo la dedicación a la actividad laboral, junto con el enorme número de horas invertidas en formación y los altísimos índices de satisfacción profesional, tanto con la titulación, como con la disciplina, no deriva en autocomplacencia.

Ante el cambio de paradigma actual, los arquitectos y arquitectas son los primeros en adelantarse a las demandas futuras de la sociedad. No son ajenos a la percepción que la ciudadanía tiene de su trabajo y tienden a considerarse poco representativos de lo que entienden es la generalidad de la Arquitectura. Estamos ante unos profesionales innovadores hasta consigo mismos, una actitud que no es, como tampoco vemos en otros sectores profesionales, ensimismada.

La Arquitectura es una profesión proyectada hacia el futuro. No obstante, la crisis económica, el exceso normativo, la gran complejidad y dilación de los procedimientos administrativos y algunas formas de intrusismo, entre otras causas, han provocado que los arquitectos y arquitectas ejerzan la profesión en unas condiciones muy adversas y, como muestra el sondeo, esto genera un elevado grado de insatisfacción por el desajuste existente entre el esfuerzo que realizan para estar al día de todas las innovaciones y demandas de la ciudadanía y adelantarse a ellas y la retribución de su trabajo. El CSCAE está trabajando con ahínco para cambiar esa realidad y mejorar las condiciones de nuestros profesionales, porque la Arquitectura es indispensable para garantizar el interés general.



Fuente: CSCAE

La España vacía y las profesiones (I)

Los profesionales autónomos y los colegios profesionales en la España vacía

Eugenio Sánchez Gallego

No se trata de un nuevo fenómeno pero sí de su carácter más intenso y mediático en los últimos años: la denominada España vaciada o despoblada. Su diagnóstico entre los expertos apunta, esencialmente, al envejecimiento de la población y la baja natalidad, la mayor actividad económica y oferta de empleo en las ciudades, las carencias en el acceso a servicios de sanidad, educación, transporte y comunicaciones, así como factores culturales que subliman el valor de lo urbano frente a lo rural. Una brecha que hallaría su raíz en nuestro pasado romano y árabe que primaba la ciudad, centro de la actividad social, y dejaba lo rural solo para sustento de esta, como señala el escritor Sergio Del Molino en *La España vacía* (Turner, 2016) y, más recientemente, en el gran éxodo rural a la urbe a mediados del siglo XX en busca de mejores condiciones socioeconómicas impulsado también por el desarrollismo. Hoy, basta observar la evolución de la población en la última década en la que 28 de las 50 provincias han experimentado una caída que se concentra en la meseta con las dos Castillas, Extremadura, y el noroeste del país más Aragón. Delimitación que encaja con la conocida España profunda, de connotaciones más atávicas y negativas. Una de las mejores descripciones gráficas de esta magnitud la traza Del Molino, puesto que «salir de Madrid significa no encontrar una gran ciudad digna de tal nombre en más de trescientos kilómetros a la redonda. Ninguna otra capital del continente está rodeada de tanto desierto». En este punto, nos preguntamos en qué medida afecta esta situación a las profesiones en el ámbito del empleo autónomo y a la red de colegios profesionales.

Mejora la distribución territorial de los autónomos

De primeras, la marcha del empleo autónomo de los profesionales¹ arroja resultados dispares en nuestra geografía conforme a los datos del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Al construir la ratio de afiliaciones de profesionales por cada 1.000 habitantes en las provincias y ciudades autónomas, cual termómetro, concluimos que tiende a corresponderse, a grandes rasgos, con el patrón referido de la despoblación (*Ver mapa 1*). Madrid, con 11,4 afiliaciones de profesionales por cada 1.000 personas tiene la ratio más alta y prácticamente dobla en número a sus provincias limítrofes con especial incidencia negativa en la meseta de la Mancha y después en Ceuta y Melilla. Del resto, se mantienen en niveles intermedios en torno a 8 en la cornisa cantábrica, la cuenca del Ebro y el litoral mediterráneo levantino y andaluz. Si bien, al comparar los datos con enero del 2009 se advierte una cierta compensación territorial pues, aunque las afiliaciones de autónomos han crecido en todo el territorio nacional, se ha producido de manera más notable en las dos

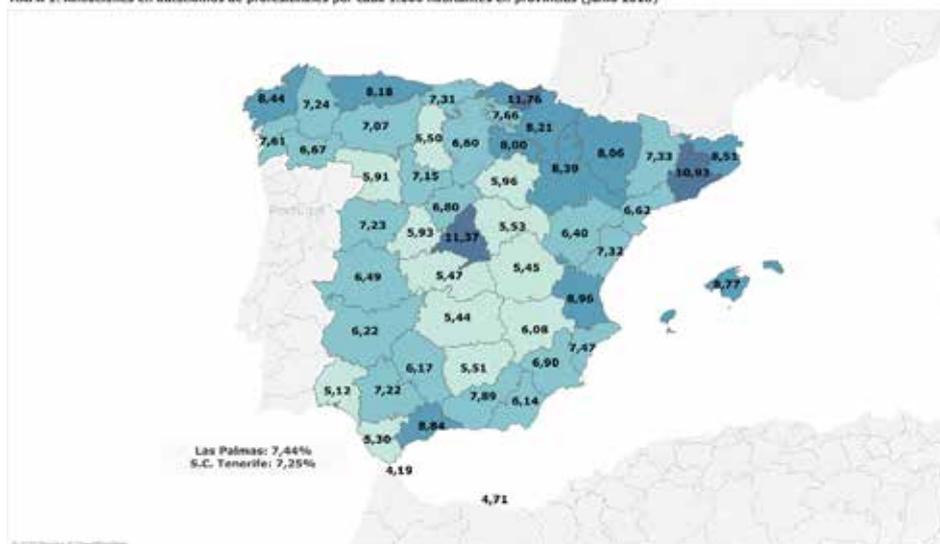
mesetas y en la franja oeste del país con Galicia y Extremadura al frente. Cuando diferenciamos por secciones estadísticas, el cálculo del coeficiente de variación —cociente entre la desviación típica y la media aritmética— nos dice que la dispersión territorial de esta ratio de los autónomos en las actividades sanitarias y servicios sociales es más uniforme con un 17,9% frente al 24,42% que presentan las actividades profesionales, científicas y técnicas. La homogeneidad de las profesiones sanitarias y sociales en su establecimiento, y la heterogeneidad agregada del resto manifestarían en buena medida esta diferencia. Con todo, en la distribución de las afiliaciones de profesionales en autónomos, sobresale que 1 de cada 5 se encuentran en Madrid, seguido del 15% en Barcelona y casi el 6% en Valencia. Lo más curioso es que el reparto entre el 2009 y el 2018 se ha inclinado más hacia el suroeste del país, mientras que en la noreste los porcentajes se han reducido ligeramente.

Es claro que los núcleos urbanos con más actividad económica y demográfica ejercen una potente atracción sobre el empleo, el emprendimiento y el modo de vida. No obstante, el periodo analizado coincide con el punto álgido de la crisis que habría abundado en la propensión de muchas personas al ejercicio por cuenta propia, en el que muchas profesiones se desenvuelven con naturalidad, como salida en las regiones de mayor destrucción de empleo por cuenta ajena. De forma compatible, también hay que mencionar la posible compatibilización de la afiliación al RETA y al Régimen General, o el difuso fenómeno de los falsos autónomos. Igualmente, el progreso de las TIC en la última década ha propiciado que el desempeño laboral y la amplitud del mercado vayan de la mano, e invita a generar más vínculos y oportunidades de colaboración entre profesionales y con clientes y pacientes. El balance es una mitigación de muchos obstáculos que eran más insalvables hace años entre el pueblo y la ciudad. Además, tampoco es desdeñable la influencia en estos movimientos de la regulación y la fiscalidad autonómicas que pueden implicar a la larga mayor atractivo para las afiliaciones.

Uno de los pilares que se erige elemento de anclaje, cohesionador del territorio y creador de certidumbre para la sociedad es la administración corporativa de los colegios profesionales

¹ Agregamos los datos de afiliación media del RETA de la sección M 'Actividades profesionales, científicas y técnicas' y la sección Q 'Actividades sanitarias y servicios sociales' que ofrece el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. No se dispone de mayor detalle por divisiones de actividad.

MAPA 1. Afiliaciones en autónomos de profesionales por cada 1.000 habitantes en provincias (junio 2018)



Elaboración propia a partir de los datos de afiliación media del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de junio del 2018, y las Cifras de Población del INE por provincias a 1 de julio del 2018. Tableau Public como herramienta para generar el mapa.

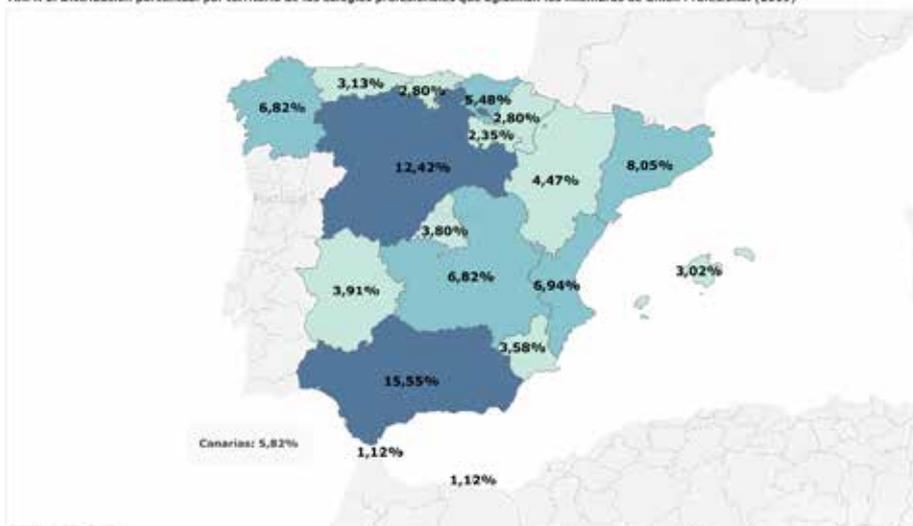
El papel de los colegios profesionales

Este desequilibrio, que aún no ha tocado fondo, promete más consecuencias económicas, sociológicas y políticas que, en última instancia, competen al Estado. «En términos demográficos la estructura actual de España es poco deseable. Hace que la administración sea muy ineficaz en muchos aspectos y no es bueno que una parte de la población de un país se sienta al margen» reflexiona Del Molino. Por ello, el papel de las administraciones públicas ha de balancearse, no sin dificultad, entre la eficiencia económica que ha de guiar sus políticas y acciones, y el cumplimiento de la equidad en el acceso a los servicios públicos de todos los ciudadanos. En tal dirección, uno de los pilares que se erige elemento de anclaje, cohesionador del territorio y creador de certidumbre para la sociedad es la administración corporativa de los colegios profesionales por varias razones. Entre ellas, emerge la eficiencia de procedimiento de la labor de la entidad colegial en la protección del interés general y conocimiento más genuino del ejercicio en la región como el mecanismo más adecuado y deseable. Cabe recordar que aún con la colegiación única, suficiente para que el profesional ejerza en cualquier zona del país, es preciso que esta se registre donde realice su actividad principal dado que es requerido que la corporación colegial esté próxima al profesional para efectuar el pertinente control deontológico y ofrecerle determinados servicios. O en su caso, coordinación con otras corporaciones que asumirían el control temporalmente sobre el profesional, si este se desplaza a

otros lugares del país. Esto tiene su reflejo en el servicio de los colegios profesionales a los ciudadanos, por su proximidad, en materia de atención a sus quejas, denuncias y solicitud de orientaciones. Como muestra representativa del sistema colegial, los datos de Unión Profesional cuyos 33 miembros aglutinan a 894 colegios profesionales (*Ver mapa 2*) sugieren una cierta armonía en el reparto geográfico de las corporaciones, con Andalucía y Castilla y León como las Comunidades Autónomas más destacadas en contraposición con la descompensación poblacional. Pudiera pensarse que la existencia de los colegios profesionales en las zonas con mayor

pérdida de población comienza a ser ineficiente y abre dudas acerca de su necesidad. Sin embargo, con la salvedad de hacer un estudio caso por caso sobre su sostenibilidad si procede y no solo basada en aspectos económicos, un desmantelamiento prematuro de esta porción de la red colegial no hace difícil imaginar un escenario de profundización de dicha España vacía que daría lugar a un creciente desamparo de parte de la sociedad con la inherente disminución de equidad. Por si fuera poco, no ayudaría a incentivar la vuelta de profesionales con iniciativas de ejercicio al ámbito rural con mejores y más cercanos servicios colegiales. Y, a pesar de que las corporaciones colegiales más próximas tomaran su control deontológico, se podría incurrir en ineficiencias de graves efectos si no hay una correcta proporcionalidad entre los medios necesarios para la función pública de control deontológico y los recursos disponibles.

MAPA 2. Distribución porcentual por territorio de los colegios profesionales que aglutinan los miembros de Unión Profesional (2019)

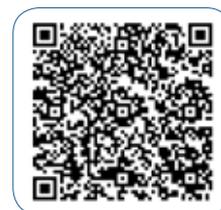


Elaboración propia a partir de los datos de Unión Profesional más actualizados. Tableau Public como herramienta para generar el mapa.

La afiliación en el subsector de servicios profesionales empieza a acusar la ralentización de la economía

Mayo ahondó en las señales que apuntan a una moderación de nuestro crecimiento económico. Por cuarto mes consecutivo, la afiliación anual anotó el dato más reducido por debajo del 3%. Solo el sector de la hostelería y su efecto arrastre sobre los relacionados debido al inicio de la temporada alta del turismo mantuvo el pulso. Mientras, el paro registrado se redujo algo más que hace un año, pero lejos de las disminuciones del periodo 2014-2017. Respecto al subsector de servicios profesionales, analizado por Unión Profesional, avanzó ligeramente e incrementó su afiliación anual por encima del 4,5% con una tendencia creciente desde finales del 2018. Además, creció un 0,81% mensual, tres décimas más que el pasado año, aunque inferior al 1,10% de la economía. Sus divisiones más

dinámicas fueron publicidad y estudios de mercado, las actividades de servicios sociales sin alojamiento, y las actividades veterinarias. No obstante, como tónica general comienza a observarse una progresiva ralentización en el resto de divisiones que podría afectar a la cadencia anual del subsector próximamente. Por ejemplo, los servicios de arquitectura e ingeniería han perdido algo de vigor y estarían afectados en cierta medida por la atenuación de la construcción, al igual que las actividades jurídicas y de contabilidad cuya parte de su demanda proviene del tejido empresarial, algo más átono.



Una conferencia sectorial para la ley de garantía de unidad de mercado

Como cada año el 30 de abril, el Gobierno volvió a enviar a la Comisión Europea el Programa de Estabilidad, correspondiente al periodo 2019-2022, y el Plan Nacional de Reformas 2019. Una remisión enmarcada en el Semestre Europeo que persigue coordinar las políticas económicas. De este modo, se da respuesta a las recomendaciones específicas por país que emitió el Consejo Europeo en julio del 2018. En el caso de España, se aludió entonces a la limitación de los efectos de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado desde su aplicación. Por ello, el Gobierno ha planteado la creación de la Conferencia Sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de Negocios. Un órgano de cooperación voluntaria previsto en dicha ley, cuyo objetivo «favorecerá la aplicación de los principios de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado promoviendo la mejora regulatoria y la adopción

de las mejores prácticas en ámbitos como, por ejemplo, la tramitación de autorizaciones y licencias de actividad, sin merma de la autonomía de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos».



Enrique Sanz, nuevo presidente de la Confederación Española de Mutualidades

Los días 23 y 24 de mayo, la Confederación Española de Mutualidades (CEM) celebró el 'XIV Encuentro de mutualidades de previsión social. El motor necesario para la extensión de las pensiones complementarias al conjunto de la sociedad'. A nivel institucional, la principal novedad fue la nueva presidencia de la CEM de Enrique Sanz Lomana, presidente de la Mutualidad de la Abogacía, después de 15 años de presidencia de Pedro Muñoz Pérez. Mientras, a nivel técnico, destacó el papel de la economía conductual para fomentar el mutualismo. En la clausura del Encuentro, participó el

presidente del Instituto de Actuarios, Gregorio Gil de Rozas, que puso en valor el papel de los actuarios que, cada vez más, participan y colaboran profesionalmente con las mutualidades. Así, «su conocimiento técnico debe servir para que los Gobiernos afronten los retos sociales y demográficos». En este sentido, recordó el compromiso del Instituto de Actuarios con la puesta en marcha de una formación continua voluntaria y de su adhesión al procedimiento internacional Certified Enterprise Risk Actuary (CERA) de Enterprise Risk Management para que puedan acreditarse los actuarios españoles.

Evolucionar a través de lo intergeneracional

Esther Plaza Alba

Desde la perspectiva sociológica la movilidad social más sana y recomendable es la ascendente, aquella que supone que las generaciones posteriores superarán en conocimientos, aptitudes y condiciones de vida a las anteriores. Lamentablemente, no siempre sucede de esta manera. A las crisis me remito.

La movilidad ascendente, la más equitativa, es más posible cuando el sistema apuesta no solo por lo intrageneracional sino también por lo intergeneracional (la convivencia en los mismos espacios físicos y virtuales de generaciones distintas).

De esta última cuestión, de la evolución intergeneracional, es de la que trata la obra 'Diario de un Millennial'.

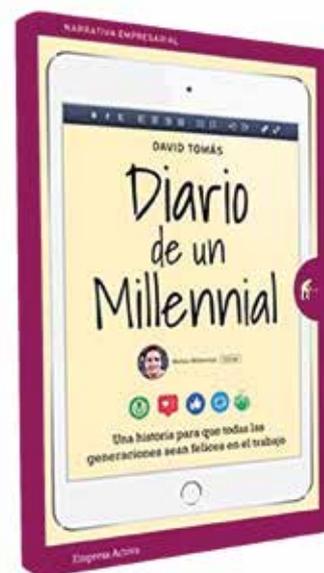
El aterrizaje de un joven recién egresado en una empresa, concretamente en un semanario financiero de corte tradicional, topándose con compañeros de edades y formas de pensar diversas es el comienzo de una historia que a todos sus lectores puede resultar familiar.

Generaciones que en muchos aspectos se contraponen: motivación vs. frustración; horizontalidad vs. verticalidad: jefe vs. coach; etc. Pero en otros, se necesitan y se complementan. De la satisfacción de esta necesidad dependerá la supervivencia de la empresa o de la organización.

La adaptación, ya lo decía Darwin, es la llave para la supervivencia. En el siglo XXI, el siglo de los *millennials* (en breve representarán el 75 % de la fuerza de trabajo global), la evolución pasa por trabajar intergeneracionalmente, desterrando

todo tipo de discriminaciones, también las que tienen que ver con el llamado 'edadismo' —discriminación por edad—.

De las páginas de 'Diario de un Millennial' brota su recomendación, no solo porque esté en juego la supervivencia de una empresa u organización sino porque está en juego la felicidad del trabajador. De ahí que su autor, David Tomás, lo subtitule de la siguiente manera: «una historia para que todas las generaciones sean felices en el trabajo». Más que un subtítulo, un tuit, uno de tantos que incorpora en el libro Tomás, un pensamiento rápido, inmediato, a veces, incluso, una pataleta, que se intercala con textos más reposados, más reflexionados, en unas ocasiones en formato blog y en otras, en formato conversación. Diferentes maneras de expresarse, que se corresponden con diferentes generaciones, unidas en el espacio y condenadas a entenderse en el tiempo.



ESPACIO
DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

El destino profesional de los comunicadores está lleno de matices y requiere de múltiples capacidades, entre ellas el *management*, presente en el Anuario de la Comunicación 2018 de Dircom como una de las cinco tendencias

¿Qué podemos ser capaces de hacer?

Elena Gutiérrez-García – directora del Máster en Comunicación Política y Corporativa de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra

¿Hay un marco común de capacidades profesionales que nos defina?; ¿y qué valor práctico tendría para el desarrollo individual de los equipos? Estas preguntas sintetizan el reto que nos planteó la Global Alliance a un equipo internacional de investigadores de nueve países, recogiendo así una inquietud profesional y académica. Los hallazgos se presentaron en abril en el WPRF de la Global Alliance. El resultado: un marco con 11 capacidades agrupadas en tres categorías: comunicativas, organizativas e individuales. Cada una de ellas, con sus sub-capacidades, aporta claridad y matices. Hemos llegado a él gracias al análisis detallado de cada país, y mediante una discusión abierta con cientos de profesionales y académicos.

Seis de las once capacidades globales remiten a cuestiones de gestión, liderazgo y estrategia. Desde la mentalidad dura del *management* se subraya que debemos equipararnos a otras áreas directivas. Pero corremos el riesgo de hacerlo diluyendo la esencia de nuestra profesión.

No somos solo directivos y estrategias, hemos de ser capaces de velar por que nuestras organizaciones no pierdan su espíritu humano entre eficiencias, indicadores, métricas y eficacias. ¿Por qué, si no, se habla tanto del Pacto Mundial, ODS, intangibles, buen gobierno, confianza...?





Eva Villaver, astrofísica y divulgadora científica

«En profesiones tan vocacionales como la nuestra, el compromiso es con nosotros mismos y con la verdad»

Elisa G. McCausland / Esther Plaza Alba

Como profesional que ha estado trabajando tanto fuera como dentro de España, ¿cuáles dirías que son las principales diferencias entre ejercer fuera y dentro del país? ¿Cómo de determinante es el clima cultural?

Desde el punto de vista de la ciencia, he estado haciendo la misma en Estados Unidos que aquí. De hecho, me contrataron fuera porque necesitaban un experto sobre el tema que yo había abordado en mi tesis, y empecé en ese puesto hasta que, más adelante, me dieron una plaza de la Agencia Espacial Europea (ESA). Pero, la ciencia que hacemos ahora mismo da igual donde te la lleves. Lo que yo actualmente hago en la universidad, aquí en Madrid, es lo mismo que podría estar haciendo en el Hubble. La diferencia está en el entorno, pues varía la gente con la que te relacionas; en un instituto grande, por ejemplo, hay una mayor movilidad de gente que va y viene, lo que da una mayor riqueza intelectual. Pero el trabajo es el mismo. Luego, como trabajamos normalmente a distancia, sigo compartiendo ideas y proyectos con gente que está en Estados Unidos, al igual que hacía cuando estaba allí, que me comunicaba con compañeros en España o Polonia.

En lo que respecta a la cultura científica, podría decirse que la anglosajona difiere de la europea en la manera de exponer sus datos, siendo la primera más proactiva a la hora de vender los resultados, mientras la segunda opta por centrarse en las carencias del proceso, en aquello que falta o podría hacerse mejor.

¿Y cómo ves el panorama científico español actual, tanto en el ámbito educativo e investigador, como en el divulgativo?

Todos estos ámbitos en España tienen carencias fundamentales que, principalmente, se deben a la inestabilidad de la financiación; así es muy difícil construir equipos. La investigación siempre ha de plantearse a largo plazo. En el caso de la astrofísica, formas un equipo, pero no sabes si va a haber financiación sostenida en el tiempo, con lo cual tienes que dejar marchar a profesionales valiosos para el proyecto, no puedes contratar a estudiantes, la gente que tiene trabajos precarios ha de marchar al extranjero porque aquí no tiene posibilidades de seguir... que es bueno salir al extranjero, conste, pero también lo es tener una estructura científica que permita dar estabilidad a la gente porque la ciencia no se puede hacer en precario. No se puede crear en precario; ni ciencia, ni filosofía.

Hay que tener en cuenta que la crisis económica trajo consigo una congelación de las plazas permanentes. Contratos como con el que yo me vine —en mi caso, un contrato Ramón y Cajal (RYC)— se llevaron a cabo con la promesa de cierta



estabilidad en el horizonte; estabilidad que todavía está por cumplirse, y eso que algunos de nosotros tenemos méritos suficientes para ser catedráticos.

Pero, insisto, el principal problema de la universidad española es que atrae talento, pero no lo retiene. Lo que hay que hacer, como comentaba, es generar las condiciones materiales e inmateriales básicas para que los profesionales se queden, y prosperen.

Eres una profesional que ha apostado por la visibilización de su trabajo científico desde una perspectiva de género.

Se trata de una apuesta personal, sin duda. Visibilizar el hecho de que hay mujeres haciendo física, como es mi caso, es una elección que he tomado, entre otras cuestiones, porque es algo que a mi me hubiera gustado ver cuando estudiaba; y porque creo que es importante. Ha habido veces que he dado clase a un auditorio en el que solo había chicos y pierdes el ánimo.

Tengo contrastado hasta qué punto es importante acabar con los sesgos de género, también en la ciencia. Lo noto dando clase. Cuando hay grupos mixtos, en general, los chicos tienen menos problemas a la hora de hacer preguntas básicamente porque a ellos se les enseña a ser más atrevidos. Sin embargo, para que una chica haga una pregunta en una clase de física tiene que tener muy claro que no se trata de una pre-



Eva Villaver

Entrevista

Astrofísica y divulgadora científica

gunta tonta. A los chicos les suele dar igual hacer una pregunta tonta o no, simplemente la hacen. Y, en ciencia, esa es la clave: siempre hay que hacer la pregunta.

¿Qué puede hacerse para que ellas no se sientan expuestas?

Desde mi experiencia, el hecho de que haya mujeres dando clase puede ayudar a que las futuras científicas tengan más confianza. Pero, sin duda, esto ha de comenzar mucho antes, pues sabemos que es en torno a los seis años cuando las niñas comienzan a pensar que la ciencia no es para ellas, y eso es lo que hay que atajar.

¿De dónde nace tu vocación por la física? ¿Tuviste referentes?

Siempre tuve muy claro que era la física y la filosofía cómo se entendían las cosas. No tuve referentes, pero tampoco tuve a nadie que me dijera que no estudiara física, lo que siempre es importante.

¿Qué destacarías de tu trayectoria profesional?

Amanecer en un telescopio después de haber estado toda la noche trabajando. Recuerdo los amaneceres en la Caldera de Taburiente, en el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), en La Palma, o salir en medio de la noche. Hay que tener en cuenta que en los observatorios sueles estar tú solo, no hay nadie más, y te encuentras con ese cielo tridimensional tan característico que te envuelve de tal manera que es imposible no sentirse conmovida.

¿Qué barreras o dificultades te has encontrado a lo largo de tu carrera profesional?

El halo de prestigio que ofrecen ciertas universidades privadas. En Estados Unidos no es lo mismo proceder de Harvard que de la Universidad de Valladolid, como es mi caso. Este sello, aunque no es obvio, sí que está ahí de algún modo. Me preguntabais antes por la cultura anglosajona a la hora de hacer ciencia y, desde mi experiencia, puedo afirmar que se

trata de una cultura que, sobre todo, prima el mérito a la hora de ascender profesionalmente: que sepas hacer las cosas y que las hagas bien se valora muchísimo; son muy pragmáticos en ese sentido. A mí, por ejemplo, me dieron un nivel de responsabilidad antes de cumplir los treinta que aquí hubiera sido impensable, entre otras cosas, por ser joven y mujer.

Acabas de publicar *Las mil caras de la luna* (Harper Collins, 2019), un libro divulgativo sobre nuestro satélite donde bajas referencias literarias y mitológicas. ¿Cómo te percatas de esa relación cultural, que tiene mucho de emocional, entre lo literario y lo científico?

El mito era la manera que antiguamente teníamos de acceder al conocimiento, de entender el mundo que nos rodeaba. Podríamos decir que la ciencia es algo así como las capas que se han ido superponiendo a ese conocimiento. Ahora tenemos otra manera de abordarlo, mucho más eficiente, aunque las imágenes poéticas heredadas permanecen. En ellas existe una belleza que no podemos, ni debemos, obviar.

En este libro están presentes ciertas reflexiones en torno a las pseudociencias. ¿Cómo ves el paso que, recientemente, ha dado el Gobierno para atajar esta cuestión?

Si hay una función que ha de tener un Gobierno esa es la de aclararle a la ciudadanía qué son las pseudociencias y cómo estas ofrecen supuestas alternativas cuya eficacia no está probada ni contrastada. Entiendo que la gente prefiere creer, o necesite creer, sobre todo cuando se encuentra en momentos sensibles, pero el método científico nos habla de certezas, no de ilusiones.

¿Y cómo explicas que, a día de hoy, haya gente que dude de la llegada del ser humano a la luna?

No han sido pocas las veces que me han preguntado sobre este tema, como si pudiera tener información reservada al respecto; lo achaco a haber trabajado en la NASA (Risas). Lo más



curioso es que aunque les digas que sí, que el ser humano ha llegado a la luna, y les muestres las pruebas, siempre habrá quien prefiera creer que no es así. Es un tema sintomático, sin duda.

¿Cómo crees que puede ayudar la divulgación científica al respecto?

Ocurre que la divulgación accede a un público que ya está interesado, ese es el problema, por lo que es difícil llegar a gente que desconfía de la ciencia.

En tu libro describes la relación existente entre la luna y la estabilidad climática. ¿Consideras que esta cuestión está siendo atendida como debería?

La principal amenaza a la estabilidad climática es todo lo que estamos haciéndole a la biosfera, y eso es algo que deberíamos tener muy presente y dejar de preocuparnos por cuestiones que no tienen tanta urgencia. Estamos hablando de un tema que no tiene vuelta atrás si no comenzamos a corregirlo ya. Todos somos corresponsables. La estabilidad climática es importantísima para nuestra civilización y no tenemos un planeta b, este es nuestro hogar. No tenemos dónde ir; al menos, no todos.

Como ciudadanía, deberíamos exigir políticas responsables con el medio ambiente que nos protejan de esta degradación. Políticas que contemplen sanciones a empresas contaminantes, por ejemplo. Que se prime el beneficio medioambiental sobre el económico. Que se apueste, ya no solo por el futuro, sino por el presente. Nuestro presente.

¿Dónde entraría la ética del científico en este contexto?

En el campo que yo conozco hay una ética muy estricta asocia-

da al prestigio, y el prestigio se construye. Que tú presentes un resultado, y sea repetible, te da valor en la comunidad y hace que tus resultados sean considerados; que tengas una cierta voz, vaya. Esta manera de construir el prestigio conlleva una ética muy estricta, siempre en favor de la verdad. Si lo piensas bien, es lo único que tenemos. En profesiones tan vocacionales como la nuestra, el compromiso es con nosotros mismos y con la verdad. Y te pongo un ejemplo: que un estudiante me intente engañar falseando un dato es algo que no puedo dejar pasar, jamás. Va en contra de la esencia misma de lo que hacemos, de lo que somos.

¿El futuro de la investigación cosmológica se encuentra, tal y como apunta el astrofísico Mario Livio en el prólogo de tu libro, en la cara oculta de la luna?

Es un tema recurrente y hay muchas propuestas interesantes al respecto. Otra cosa es que se logre reunir toda la fuerza necesaria para que las agencias espaciales las lleven a término. Hasta hace poco la tecnología para enviar algo a la cara oculta de la luna era complicada, pero la Agencia Espacial China (CNSA) lo acaba de lograr, así que interés científico hay. El futuro de ello estriba en que haya otros que también se interesen por lo mismo.

¿Estamos hablando de una época de competición o de colaboración?

Ahora mismo todos los grandes proyectos son de cooperación espacial. Esto es debido, entre otras cosas a que, si vamos juntos, podemos hacer mucha más presión e involucrar a toda la comunidad científica, que es al final lo que queremos. Porque, en conjunto, se construye mejor.

¿Qué impresión te dio saber que Pedro Duque, ingeniero aeronáutico y astronauta, sería ministro de Ciencia, Innovación y Universidades?

Como astrofísica que un astronauta lleve la cartera de Ciencia, Innovación y Universidades es garantía de que, al menos, va a intentar poner remedio a ciertas problemáticas, que va a ser eficiente y que va a entender la situación de nuestro ámbito desde el punto de vista del científico. Una persona que comprenda qué es la ciencia siempre será mucho mejor para la investigación que cualquier otro perfil más político.

¿Y el hecho de que Ciencia e Innovación vayan unidas, en esta ocasión, en la misma cartera ministerial?

Es como debería ser. La ciencia tiene que hacerse en las universidades. El problema está en que esto no parecen tenerlo tan claro en las universidades.

Eva Villaver es doctora en astrofísica. Trabaja en el estudio de cómo se apagan lentamente las estrellas más comunes y cómo su muerte afecta a sistemas planetarios como el Sistema Solar. Comenzó su carrera científica en el Instituto de Astrofísica de Canarias. En 2001 se incorpora como postdoctoral de la NASA en el Instituto Científico del Telescopio Espacial Hubble. En el 2004 es contratada por la Agencia Espacial Europea en el Hubble. Regresa a España en el 2009 en el marco del programa Ramón y Cajal. Actualmente enseña física en la Universidad Autónoma de Madrid. Acaba de editar el libro divulgativo *Las mil caras de la luna* (Harper Collins, 2019).

Profesiones y Objetivos



de



Desarrollo Sostenible

Coordina: Araceli M. Villegas

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de éstos están en edad de asistir a la escuela primaria.



→ ⊗ METAS

Para ofrecer una educación de calidad a los menores de familias empobrecidas, hay que invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas con acceso a agua y electricidad. Para todo ello las metas de este ODS son:

- Asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad.
- Garantizar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados.
- Aumentar la oferta de docentes, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.

→ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Educación sexual integral y la Oficina del Secretario General para la Juventud.



Desde el Consejo de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias se propone realizar un diagnóstico de cuál es el grado de conocimiento de la Agenda 2030 por parte de los profesores y promover que se identifiquen los proyectos que los docentes están poniendo en marcha en torno a la Agenda. Asimismo, el Consejo desea incluir, en próximas jornadas que organice, los ODS, con el objetivo de poner en valor los proyectos existentes y las ideas de futuro. Por otro lado, nuestra corporación se ofrece a desarrollar materiales de formación relacionados con la Agenda 2030, así como a confeccionar un decálogo de posibilidades para hacer llegar los ODS a las aulas a través de la 'Semana de los ODS' de manera que los docentes, durante esos días, puedan centrarse en acciones de sensibilización y formación en este ámbito. Otra de las propuestas consiste en potenciar los objetivos de la Agenda en los trabajos de investigación que se realizan en la ESO y el Bachillerato.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino también la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



→ ⊗ METAS

Garantizar la igualdad de las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, impulsará las economías sostenibles y las sociedades, beneficiando a la humanidad en su conjunto. Esto puede conseguirse:

- Poniendo fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminando todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual, entre otros.
- Erradicando el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Reconociendo y valorando los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras, políticas de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

→ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

ONU Mujeres; *HeForShe*; Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas: Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres; Fondo de Población de la ONU: Igualdad entre los géneros, Matrimonio infantil, Participación de los hombres y los niños, Violencia de género; Iniciativa *Spotlight*...



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL



La Abogacía Española está plenamente volcada con la Agenda 2030 y los ODS. Tanto es así que los incorporamos al Plan Estratégico Abogacía 2020 y en octubre de 2018 organizamos las I Jornadas sobre Abogacía y ODS. Una profesión implicada a fondo, especialmente allí donde más podemos contribuir con nuestro compromiso y acción.

Lo hacemos trabajando por la promoción de la igualdad de género (ODS 5), al impulsar, por primera vez, una Comisión de Igualdad, un Plan de Igualdad o una Guía sobre enfoque de género en la actuación letrada. Lo hacemos promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas y una Justicia accesible (ODS 16), al sostener uno de los mejores sistemas de asistencia jurídica gratuita. Y lo hacemos comprometiéndonos con la sostenibilidad y el Derecho al Medio Ambiente, eje central en 2019 de nuestro Congreso de Derechos Humanos y de nuestra Conferencia Anual. Los ODS son una llamada a la corresponsabilidad y la Abogacía Española no faltará a esa cita. Ya estamos en ello.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



El acceso al agua limpia y accesible es esencial para todo el mundo y, a pesar de que hay suficiente agua dulce para todo el planeta actualmente el reparto de agua no es equitativo.

➔ ⊗ METAS

Para mejorar el acceso a agua apta para el consumo y al saneamiento, y la gestión racional de los ecosistemas de agua dulce entre las comunidades locales en varios países en desarrollo del África Subsahariana, Asia Central, Asia Meridional, Asia Oriental y Asia Sudoriental deben alcanzarse las siguientes metas:

- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- Conseguir unos servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos.
- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando los vertidos, minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar, aumentando el reciclaje y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- Ampliar la cooperación internacional y el apoyo a los países en desarrollo para la creación de actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como captación de agua, desaliniación, tratamiento de aguas residuales...

➔ 🏠 ORGANISMOS INTERNACIONALES

ONU-Agua; Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos; UNESCO Agua; Gobernanza del agua y de los océanos (PNUD); Decenio Internacional para la Acción «El agua, fuente de vida» 2005-2015; ONU-HÁBITAT Agua y Saneamiento; Agua y desarrollo sostenible; El agua y el Grupo Abierto de Trabajo sobre los ODS; Plataforma de Mejores Prácticas de las Naciones Unidas para el agua y el saneamiento.



El Consejo de la Arquitectura Técnica es consciente de su carácter transversal en la sociedad y aunque uno de los ODS donde mayor reflejo ve es el de 'Ciudades y Comunidades Sostenibles', por su tradicional aportación a la edificación y urbanismo en las ciudades, aúna otros objetivos como 'El Agua limpia y saneamiento' o 'La Energía asequible y no contaminante' promoviendo la construcción de edificios mejores y más eficientes.

Desde este Consejo se realizan acciones para mejorar la salud y bienestar de los edificios, así como la 'Reducción de Desigualdades', mediante guías y colaboraciones en favor de la accesibilidad y la 'Igualdad de Género'. Es un reto para la Arquitectura Técnica conseguir el desarrollo y mejora del sector de la construcción, mediante la industrialización y la invocación, por ello promueve las nuevas tecnologías y metodologías que ayuden a alcanzarlo.

Guía para poner en práctica los ODS en la rutina diaria

¿Qué puedo hacer en casa?

- *Secar las cosas al aire:* Dejar que el pelo y la ropa se sequen de forma natural en lugar de encender una máquina. Cuando lave la ropa, asegúrese de que la carga está completa.
- *Tomar duchas cortas:* Las bañeras necesitan muchos más litros de agua.
- *Comer menos carne y pescado:* Se destinan más recursos para la obtención de carne que para el crecimiento de las plantas.
- *Congelar los productos frescos y las sobras:* si no va a poder comerlos antes de que se estropeen. Ahorrará comida y dinero.
- *Usar fertilizantes orgánicos:* utilizar los restos de alimentos como abono puede reducir los efectos del cambio climático al mismo tiempo que se reciclan los nutrientes.
- *Reciclar:* papel, plástico, vidrio y aluminio impide que los vertederos sigan creciendo.
- *Comprar productos sin plásticos:* o mínimamente empaquetados.
- *Evitar precalentar el horno:* Empiece a calentar la comida justo al encender el horno salvo que necesite una determinada temperatura de cocción.
- *Aislar las ventanas y las puertas:* aumenta la eficiencia energética.
- *Ajustar el termostato:* más bajo en invierno y más alto en verano.
- *Sustituir los electrodomésticos viejos:* por modelos que aporten un consumo energético más eficiente y cambie las bombillas de la casa.
- *Poner moqueta:* Las alfombras y las moquetas mantienen la casa caliente y el termostato bajo.
- *No enjuagar la vajilla:* Si utiliza lavavajillas, no enjuague los platos antes de meterlos.
- *Instalar, si puede, paneles solares en su casa:* ¡De este modo, también se reducirá su factura de electricidad!



En primera persona...

El pasado 10 de marzo mis peques y yo participamos en la VII Carrera Solidaria de la Mujer 'Ciudad de Almería' bajo el lema La igualdad es nuestra meta, con un doble objetivo: poner de manifiesto la importancia de alcanzar la Igualdad de Género en todos los ámbitos de la sociedad, especialmente en el

deportivo y contribuir con su práctica a la obtención de un beneficio social que repercute en algún colectivo relacionado con la mujer. Las carreras infantiles fueron de 80 metros, y yo hice 6,5 kilómetros. ¡Un domingo en familia, practicando deporte y por una buena causa!

Juanjo Mesa, Voluntario de Grupo Cooperativo Cajamar.

hazlo posible



Rudolf Kolbe, ex-presidente del CEPLIS: «Juntos podemos hacer que lo bueno sea aún mejor»



«Es importante que existan instituciones serias que velen por los intereses de la ciudadanía y que, a través de las profesiones liberales, pueda garantizarse un futuro estable para nuestra sociedad». Estas palabras fueron pronunciadas por Rudolf Kolbe, presidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) desde el año 2015 en el acto que el Comité Económico y Social Europeo (CESE) organizó el pasado mes de noviembre con motivo del 'Día Europeo de las Profesiones Liberales'.

El presidente del Colegio de Arquitectos e Ingenieros de Alta Austria y Salzburgo se vinculó estrechamente con CEPLIS mucho antes de obtener dicho cargo. Su vocación europeísta y sentido conciliador le aportaron las herramientas óptimas para llevar a cabo iniciativas destacadas que han revalorizado a las profesiones liberales y muy especialmente a su estructura organizativa, en la sociedad europea.

En este sentido es de justicia recordar una de sus últimas gestas al ser nombrado co-portavoz de la nueva categoría de profesiones liberales en el Grupo III del Comité Económico y Social Europeo (CESE). Gran parte de la existencia de dicha categoría, de tan solo un año y medio de vida, es responsabilidad de este ingeniero austriaco de gran perseverancia por implementar la relevancia de las profesiones liberales en una Europa que cada vez más necesita a la sociedad civil para consolidar la confianza de sus ciudadanos en su unión.

Precisamente, a propósito de la sociedad civil europea, Rudolf Kolbe planteó en el CESE y ya como co-portavoz un listado concreto de acciones entre las que destacaba la realización de un informe de seguimiento sobre el papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea del 2020, exponiendo la necesidad de fomentar la cooperación con las instituciones comunitarias, así como fortalecer la toma en consideración de este subsector en todas aquellas políticas y normativas, sobre todo en aquellas en las que se encuentre implicado o afectado directa o indirectamente.

Su específico conocimiento sobre la organización de las profesiones liberales ha ido tejiéndolo de manera personal conforme ejercía y tomaba diferentes cargos dentro del órgano supranacional de las profesiones europeas, siendo miembro de su Buró Ejecutivo de CEPLIS desde el 2007 o presidente del grupo de trabajo sobre la regulación de los servicios desde el 2005.

En el futuro próximo que a él siempre le ha gustado anticipar, Rudolf Kolbe deja la presidencia de CEPLIS habiendo contribuido a su deseo de que las profesiones alcancen en la UE su máximo potencial y avancen hacia una unión cada vez más consolidada.

⊗ «El hombre se desarrolla en dos niveles: el de la inteligencia y el de la afectividad. La presidencia del Sr. Kolbe ha estado dominada por estas dos grandes cualidades, lo que ha permitido a CEPLIS desarrollarse y extender su influencia en un equipo de amigos. ¡Gracias Rudy!».

Simone Zerah, Vicepresidenta de CEPLIS durante la presidencia de Rudolf Kolbe.

⊗ «Como Presidente de CEPLIS, el Sr. Kolbe ha tenido una visión estratégica sobre el papel de esta organización europea en relación con las instituciones comunitarias: por supuesto, el Comité Económico y Social Europeo, en el que él es portavoz de la categoría de las profesiones liberales, pero también el Parlamento Europeo (y de ahí el Memorandum de CEPLIS dirigido a los grupos políticos) y la Comisión Europea, con la que los debates sobre el Paquete de Servicios fueron, en ocasiones, complicados».

François Blanchecotte, Vicepresidente de CEPLIS durante la presidencia de Rudolf Kolbe.

⊗ «Rudolf Kolbe como presidente de CEPLIS ha canalizado a las instituciones comunitarias la necesidad de contar con ellas para la construcción de un futuro estable de nuestra sociedad. Kolbe nos deja unas profesiones liberales mejor posicionadas en Europa, así como un camino trazado hacia un horizonte de cooperación imprescindible. A él y a CEPLIS le debemos continuar con su legado, teniendo en cuenta que sin la interlocución de las instituciones europeas con las profesiones liberales pierden los ciudadanos, pierde la sociedad, perdemos todos».

Victoria Ortega, Vicepresidenta de CEPLIS durante la presidencia de Rudolf Kolbe y actual Vicepresidenta primera.

⊗ «Propongo la elección del Sr. Rudolf Kolbe como Presidente de Honor de CEPLIS. Es una forma de decirle 'Gracias', pero también de continuar beneficiándonos de sus consejos en nuestros encuentros del Comité Ejecutivo».

Gaetano Stella, Vicepresidente primero de CEPLIS durante la presidencia de Rudolf Kolbe y actual Presidente.



El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales celebra su Asamblea General y renueva su Presidencia y Comité Ejecutivo para el período 2019-2022

El 31 de mayo la ciudad portuguesa de Oporto acogía la celebración de la Asamblea General y Comité Permanente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), encuentro marcado esencialmente por la renovación de los cargos de Presidencia y Comité Ejecutivo y por la reciente celebración de las elecciones europeas.

Presidida durante los últimos años por el ingeniero austriaco Rudolf Kolbe y no pudiendo este presentarse a la reelección por mandato estatutario, la Asamblea de CEPLIS se caracterizó por un repaso de lo logrado en el más reciente periodo y un deseo unánime de continuar consolidando a las profesiones en la Unión Europea. «Mi ambición, mi objetivo, mi deseo, era tener una organización totalmente volcada en el logro de sus propósitos. Gracias al apoyo de todos podemos observar orgullosos que nuestra organización tiene visibilidad y respeto en Europa», comenzaba Kolbe en su Informe sobre las acciones realizadas en los últimos meses. Entre ellas, destacó especialmente las desarrolladas con el Parlamento Europeo (PE) en torno a la normativa sobre proporcionalidad de la regulación profesional, las reuniones con la DG Growth de la Comisión Europea (CE), así como los encuentros regulares con las presidencias rotatorias del Consejo de la Unión Europea, habiendo sido la última en Rumanía. Sobre su mandato, destacó la estabilidad de relaciones con órganos como el Comité Económico y Social Europeo (CESE), el trabajo continuado en lo que respecta a los valores comunes de las profesiones y el hecho de que CEPLIS sea una organización cada vez más consultada en procesos normativos e iniciativas europeas.

En su despedida, Rudolf Kolbe también hizo mención a los retos pendientes, enfatizando en la revisión de Directivas que son clave para las profesiones y en los desafíos inherentes a la digitalización de las mismas. «Las profesiones tienen que darse cuenta de que el éxito solo viene con el trabajo conjunto. Continuemos avanzando juntos», sostuvo.

Comité Permanente

Tras la Asamblea, las diferentes delegaciones de los países reunidos en Portugal pudieron debatir sobre los resultados de las recientes elecciones europeas y las prioridades e inquietudes de las profesiones para los próximos años, especialmente en vista de la nueva composición del Parlamento Europeo y futura Comisión Europea.

Sobre la base del Memorandum presentado a los candidatos electorales (ver página 36), los presentes coincidieron en la relevancia de afianzar la relación con los miembros del Parlamento Europeo, creando redes de trabajo conjunto. Asimismo, se convino en la importancia de continuar el trabajo en asuntos relacionados con el emprendimiento de las profesiones liberales, la nueva Directiva de Proporcionalidad de la regulación profesional, la digitalización, los derechos de las mujeres, el diálogo social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre muchos otros.

El nuevo Comité Ejecutivo se reunirá en las próximas semanas en Milán a fin de estructurar el trabajo de CEPLIS para el trienio entrante.

Resultados de las elecciones Presidencia y Comité Ejecutivo del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) para el periodo 2019-2022

Presidente:

- Gaetano Stella, *Presidente ConfProfessioni*

Miembros Comité Ejecutivo:

- Victoria Ortega Benito, por *Unión Profesional de España* (UP).
- Benjamin Rizzo, por la *Malta Federation of Professional Associations* (MFPA).
- Bernard Jacquemin, por la *National Union of the Liberal & Intellectual Professions of Belgium* (UNPLIB).
- François Blanchecotte, por la *Union Nationale des Professions Libérales de Francia* (UNAPL).
- Jerry Carroll, por la *Irish Inter-professional Association* (IIPA).
- Jean-Yves Pirlot, por el *Council of European Geodetic Surveyors* (CLGE).
- Jean-Philippe Brochet, en tándem con Simone Zerah, del *European Union of Pharmacists Specialist on Laboratory Medicine and Human Genetics* (EUPLMG).
- Michael Van Gompén, por la *European Confederation of Conservators-Restorers' Organisations* (ECCO).
- Mario Gazic, por el *European Nursing Council* (ENC).



Gaetano Stella, presidente de la organización interprofesional italiana ConfProfessioni, nuevo presidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales

Elegido por unanimidad, el presidente de ConfProfessioni y hasta ahora vicepresidente primero de CEPLIS ocupará la presidencia de la asociación durante los próximos tres años. Gaetano Stella tuvo palabras de reconocimiento para el trabajo del presidente saliente, el austriaco Rudolf Kolbe —al que ha propuesto como Presidente de Honor—, así como para su Comité Ejecutivo: «soy muy consciente del importante incremento de nuestra visibilidad, de nuestra reputación y de los resultados de nuestra acción de lobby en Bruselas debida a su equipo, lo que hace que mi propia tarea sea más exigente, dado que debo mantener y mejorar lo que hoy es ya un buen resultado».

En el que fue su primer discurso como presidente de CEPLIS, Stella se refirió a los grandes retos que las profesiones tienen por delante, entre los que destacó la integración en un diálogo social sostenible, un fomento del emprendimiento que respete las especificidades de las profesiones liberales, seguridad respecto al crecimiento económico, énfasis en políticas eficientes de bienestar y asistencia sanitaria, mejora en la movilidad transfronteriza y la erradicación de la discriminación por género. «Es muy importante que tengamos este Foro tanpreciado que es CEPLIS, aunando a

las organizaciones interprofesionales con las representaciones de cada profesión y dándonos una voz común, con más valor, más eficiente y más reconocida, en nuestro trato con las instituciones europeas». Además, «en los tres años que tenemos por delante, debemos trabajar unidos para incrementar las acciones de CEPLIS de modo que reforcemos nuestras profesiones y los valores que representamos. Comienzo con mucho entusiasmo y la seguridad de que estaré orgulloso de nosotros», afirmó el Presidente agradeciendo el apoyo a su candidatura.



Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, elegida vice-presidenta primera del Consejo Europeo de Profesiones Liberales

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, ha sido elegida vice-presidenta primera de CEPLIS, cargo que ostentará durante los tres siguientes años de mandato junto a la presidencia del Comité Permanente de la asociación europea, y que llega en un momento en el que, tal y como precisó Gaetano Stella, presidente de ConfProfessioni (Italia) y nuevo presidente de CEPLIS, «las mujeres están luchando más que nunca para eliminar los últimos rastros de un pasado del que no debemos sentirnos orgullosos como hombres. Siento que nosotros, profesionales liberales, les debemos a nuestras compañeras el importante mensaje y la acción correspondiente de que somos iguales y, sobre todo, más fuertes cuando trabajamos unidos, todos y todas». Ortega ha afirmado sentirse «muy honrada» por esta elección y ha asumido este nuevo

cargo con «compromiso y responsabilidad»: «Haré todo lo posible para crear sinergias y apostar por un trabajo conjunto en favor de los servicios profesionales», ha subrayado.



El Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) es la asociación que aúna a las profesiones liberales en el ámbito comunitario. El CEPLIS trabaja activamente con las instituciones europeas —la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo, entre otras—. Tiene sede en Bruselas (Bélgica). Entre sus fines principales se encuentra el estudio y la promoción, tanto a nivel científico como cultural, de información y datos relacionados con el ejercicio y las políticas de las profesiones liberales.

ELECCIONES**EUROPEAS**

Más Europa, más Profesiones

En el Día de Europa, las profesiones inciden en su compromiso social de cara a las elecciones europeas del próximo 26 de mayo.

Las profesiones celebraron, el 9 de mayo, el Día de Europa, fecha en la que, en 1950, Robert Schuman pronunció la declaración que daría cabida a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, una nueva forma de cooperación política en Europa enfocada a la colaboración económica y el comienzo de lo que hoy conocemos como Unión Europea. Casi setenta años después de esta declaración, y en pleno periodo electoral, las instituciones europeas celebraron su creación, a la vez que trasladaban la importancia del liderazgo en tiempos de cambio. Las elecciones convocadas en el mes de mayo implican la renovación de representantes tanto en el Parlamento Europeo (PE) como la Comisión Europea (CE). En este marco, Unión Profesional, que ostenta la vicepresidencia primera del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), continuará trabajando en su labor de interlocución de las profesiones con ambas instituciones, directamente y en colaboración con CEPLIS.

Como bien ha apuntado Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta primera de CEPLIS, «las profesiones somos representantes de los valores de la sociedad europea. Debemos aprovechar este escenario para transmitir que tenemos a los profesionales mejor formados, sujetos a deontología y ética profesional; aquellos que defienden los valores que nos son comunes en un marco global».

Valores profesionales, normativas y ODS

Nos encontramos en un momento crucial para las profesiones en Europa, con diversa normativa e iniciativas dirigidas directamente a este subsector de la sociedad civil. Las profesiones apoyan este movimiento, si bien subrayan la importancia de conocer y comprender las especificidades de las profesiones y su relación inherente con los derechos más esenciales de la ciudadanía. En estos momentos, algunos de los principales focos de atención de las profesiones son la reciente Directiva sobre la proporcionalidad de la regulación profesional, la Directiva de desplazamiento de trabajadores o las numerosas iniciativas comprendidas dentro del paquete social europeo, principalmente relacionadas con la corresponsabilidad laboral.

Asimismo, las profesiones mantienen su compromiso con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas asociadas. Por ello, a petición de Unión Profesional, el pasado noviembre CEPLIS firmó un posicionamiento sobre la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, una iniciativa con el propósito de dar forma a un ecosistema productivo, donde pueden tener cita los intereses de profesiones y ciudadanía; y desde el que poder trasladar a la esfera pública los valores profesionales, valores europeos, por medio de la concienciación, a partir de la palabra, y el paso a la acción de todas las partes.

Profesiones Liberales para el futuro de Europa

El Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) ha publicado un Memorandum para las elecciones europeas del 2019.

El documento en cuestión fue unánimemente adoptado por los miembros de CEPLIS y tiene como principal objetivo compartir la visión de la asociación sobre el estado actual de la Unión Europea y promover un crecimiento económico sostenible, la ética profesional y la calidad de los servicios profesionales.

El Memorandum urge a las familias políticas, a los nuevos eurodiputados y al futuro colegio de Comisarios a que avancen en el camino de sus predecesores en el reconocimiento de las profesiones liberales como fuente de empleo y motor de crecimiento en la Unión Europea pues, desafortunadamente, sus especificidades no son tomadas

suficientemente en cuenta en las políticas europeas. Además, el documento enumera algunas prioridades de las profesiones liberales aunadas en CEPLIS para los próximos años, entre las que se encuentra el fomento del emprendimiento, la implementación adecuada de las Directivas de Proporcionalidad de la regulación profesional y la relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, la implicación que la salida del Reino Unido de la UE podrá tener en las profesiones, el desigual reconocimiento de las profesiones en los diferentes Estados miembro, los retos que plantea la digitalización, el papel de las profesiones en la protección de los Derechos Humanos y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la fundamental interlocución y diálogo social que ha de propiciarse entre las instituciones y las profesiones.

ELECCIONES



EUROPEAS

Parlamento Europeo 2019-2024
Resultados provisionales



Grupos políticos del Parlamento Europeo

- PPE - Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)
- S&D - Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
- CRE - Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos
- ADLE&R - Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa + Renaissance + USR PLUS
- GUE/NGL - Grupo Confederado de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica
- Verdes/ALE - Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea
- EFDD - Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa
- ENL - Grupo Europa de las Naciones y de las Libertades
- NI - No inscritos
- Otros - Nuevos diputados electos que no pertenecen a un grupo político del Parlamento

Desde el año 2009, de conformidad con el Reglamento interno del Parlamento, el número mínimo de diputados necesario para constituir un grupo político es de veinticinco, elegidos en al menos siete Estados miembros.

Composición del Parlamento Europeo fundamentada en resultados nacionales provisionales o definitivos publicados tras haber concluido las votaciones en todos los Estados miembros, en función de la estructura del Parlamento saliente.



Fuente: Parlamento Europeo en colaboración con Kantar

Perspectivas de futuro: en palabras del Comité Económico y Social Europeo

Marina Elvira Calderone y Rudolf Kolbe, co-portavoces de la Categoría de Profesionales Liberales del Comité Económico y Social Europeo y miembros del Grupo III 'Europa de la Diversidad' nos trasladan su visión sobre el escenario post-elecciones

«Las profesiones liberales constituyen un patrimonio de competencias que representa el 10 % del PIB a nivel europeo. A ellas también se les reconoce un alto valor social con respecto a la protección de los intereses públicos, así como a las obligaciones éticas, deontológicas y formativas. Es necesario aumentar la conciencia común sobre la importancia de los profesionales dentro de la sociedad civil, promoviendo procesos de diálogo con las instituciones europeas, también a través de la participación en las fases de consultas, investigando y contrastando propuestas en los procesos de decisión. Además será necesario apoyar la digitalización y el desarrollo tecnológico de los profesionales liberales, aumentando la calidad de los servicios prestados y la protección de un mercado justo y sostenible».

Marina Elvira Calderone.

«Lo que queda claro inmediatamente después de las elecciones al Parlamento Europeo del 2019, en las que 400 millones de europeos pudieron votar, es que Europa es un lugar colorido con un espectro político extremadamente amplio y con nuevos partidos ganando cada vez más terreno. En un entorno político tan cambiante, un debate hoy paralizado puede adquirir un nuevo impulso basado en nuevos enfoques, nuevos actores y nuevas ideas. Debido a su alta credibilidad y a sus conocimientos y experiencia en muchos aspectos de la vida, las organizaciones de la sociedad civil, como las asociaciones de las profesiones liberales, tendrán la oportunidad de desempeñar un papel importante en este desarrollo. Esto requerirá enfoques proactivos y profesionales y buenas conexiones profesionales».

Rudolf Kolbe.



Protección de consumidores: modernización normativa

El pasado mes de abril el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional sobre normas de protección de los consumidores más estrictas y mejor aplicadas.

Las principales mejoras supondrán una mayor transparencia para los consumidores a la hora de comprar en línea, sanciones efectivas y normas claras para abordar la cuestión de la doble calidad de los productos en la UE.

La nueva ley, ya acordada con los ministros de la UE, actualiza los derechos de los consumidores en la era de Internet, dotándoles de más información y tratando de hacer más

transparente para los consumidores el uso de las revisiones en línea y de los precios personalizados.

Los mercados en línea y los servicios de comparación (por ejemplo, Amazon, eBay, AirBnb, Skyscanner) tendrán que revelar los principales parámetros que determinan cómo se clasifican las ofertas resultantes de una consulta de búsqueda. También debe informarse a los consumidores sobre quién está comprando bienes o servicios (un comerciante, el propio mercado en línea o una persona privada) y si se han utilizado precios personalizados.

La UPM analiza los desafíos regionales en medio ambiente, juventud y mujer

Durante el mes de mayo una centena de representantes de la sociedad civil, organizaciones juveniles y actores no estatales del área euromediterránea se reunieron para discutir los retos regionales durante el Diálogo Regional de la UPM sobre 'Perspectivas compartidas sobre cuestiones clave en el Mediterráneo'.

Estos intercambios contribuyeron al análisis de los logros y los retos relacionados y el papel que desempeñan las diferentes partes interesadas (organizaciones juveniles, organizaciones de la sociedad civil, instituciones y organismos internacionales/regionales, etc.) en la promoción de la participación y las

oportunidades para desarrollar nuevos proyectos e iniciativas que aborden cuestiones clave en la región euromediterránea.

Los temas clave del diálogo regional fueron el medio ambiente, la energía, el agua, el cambio climático y el desarrollo sostenible, la economía y la competitividad, el empleo y la educación y el empoderamiento de las mujeres y las niñas (tema transversal).

Las sesiones se centraron en el desarrollo inclusivo y sostenible, un factor clave para abordar las causas profundas de los actuales desafíos a los que se enfrenta la región euromediterránea.

ODS: Conclusiones Consejo de Asuntos Exteriores sobre Desarrollo

En el último Consejo de Asuntos Exteriores sobre Desarrollo, los ministros debatieron cómo mantener el impulso de la Agenda para 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el cambio climático con vistas al foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible (8-19 de julio del 2019), a la Cumbre sobre el Clima (23 de septiembre) y a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (24-25 de septiembre).

Los ministros reconocieron que el año 2019 representa una oportunidad única para intensificar la aplicación de la Agenda 2030 con vistas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y destacaron que era un momento importante para que la UE demostrara su liderazgo y garantizara el impulso de las iniciativas de desarrollo sostenible.

Los Ministros de Desarrollo de la UE recordaron a su vez que la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático constituyen elementos fundamentales del compromiso comunitario en la arquitectura global del desarrollo y son vitales para la prosperidad a largo plazo de la UE.

Los días 24 y 25 de septiembre del 2019, los Jefes de Estado y de Gobierno se reunirán en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para hacer un seguimiento y examinar exhaustivamente los progresos realizados en la aplicación del Programa de Desarrollo Sostenible para 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible. El evento es la primera cumbre de las Naciones Unidas sobre los SDGs desde la adopción de la Agenda 2030 en septiembre del 2015. Asimismo, el Consejo adoptó este mes unas Conclusiones del Consejo sobre la coherencia de las políticas de desarrollo.



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Continuamos la serie dedicada a la Red de Casas con Casa Asia, establecida físicamente en Barcelona. Cuenta con un centro en Madrid.

Tendiendo puentes con Asia

Casa Asia es un organismo de diplomacia pública creado en 2001 e integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Generalitat de Cataluña y los Ayuntamientos de Barcelona y de Madrid. Esta institución tiene su sede en Barcelona, y cuenta con un centro en Madrid.

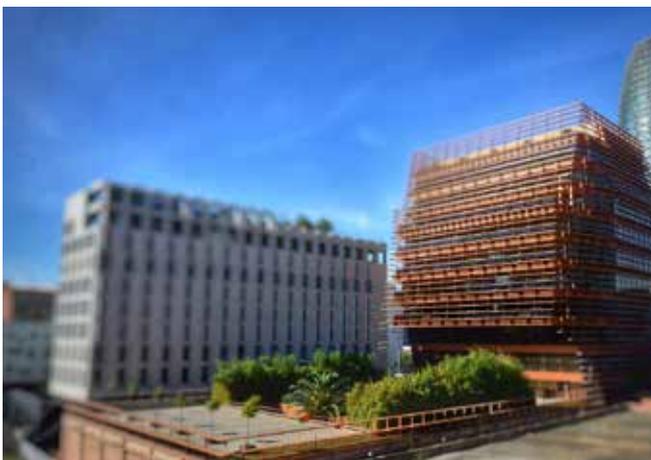
Se creó con la voluntad de contribuir a un mejor conocimiento y al impulso de las relaciones entre las sociedades de Asia, el Pacífico y España, en el ámbito institucional, económico, cultural, y educativo, además de acercar y facilitar el intercambio de culturas, ideas y proyectos de interés común.

En todos estos años, la institución se ha convertido en un referente y lugar de encuentro en nuestro país de una de las regiones más dinámicas del mundo: Asia-Pacífico.

La institución organiza actividades y pone en marcha iniciativas a lo largo de todo el año acorde con su misión y objetivos. Así, promueve proyectos para favorecer la internacionalización de las empresas españolas en Asia, analiza la actualidad asiática por medio de seminarios y conferencias, difunde la diversidad de la cultura asiática y las artes escénicas mediante exposiciones, presentaciones de libros y ciclos de cine.

En el campo del séptimo arte, organiza el certamen anual *Asian Film Festival Barcelona* con la proyección de películas procedentes de una veintena de países asiáticos, ofreciendo un retrato contemporáneo de la sociedad asiática, tanto rural como urbana.

La institución también educa en lenguas y disciplinas asiáticas mediante la organización de un amplio abanico de cursos y talleres, no solo sobre el aprendizaje de lenguas asiáticas, sino también sobre diversas disciplinas que tienen que ver con las artes plásticas, la meditación y el bienestar o sobre las sociedades asiáticas.



También acerca esta realidad a los más pequeños a través de la Escuela de Bambú, un proyecto de educación intercultural e inclusivo que nació en el curso 2003-2004 con la voluntad de acercar el continente asiático y la región del Pacífico a la población escolar.

Por otra parte, pone en marcha actividades en común con las comunidades asiáticas residentes en nuestro país, colabora en iniciativas que defienden la diversidad e interculturalidad, y se implica en foros bilaterales con países asiáticos, entre otras muchas actividades.

Desde sus inicios, Casa Asia ha apostado por las nuevas tecnologías como vehículo de acercamiento entre las sociedades. De este modo, tanto la página web como el resto de canales informativos pretenden ser una ventana abierta a todas aquellas personas y entidades interesadas en conocer y compartir nuestra pasión por Asia y el Pacífico. Asimismo, desea convertirse en un espacio de comunicación intercultural donde hallar no sólo información de las actividades de Casa Asia, sino también información especializada y contenidos multimedia sobre dicha región.

Casa Asia dispone de una web trilingüe www.casaasia.es/ www.casaasia.cat/ www.casaasia.eu/ y cuenta con perfiles propios en Twitter, Facebook, LinkedIn y Youtube, entre otras redes sociales. Publica dos boletines semanales, uno sobre noticias de índole económica sobre Asia, y otro sobre la programación semanal de la institución, y elabora también una agenda mensual.

Sede en el distrito tecnológico de Barcelona

Desde noviembre del año pasado, Casa Asia se ha trasladado al edificio sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en Barcelona, en el corazón del distrito tecnológico del 22@, un referente en el proceso de transformación urbanística de Barcelona y polo estratégico tecnológico, académico, cultural y de innovación en la ciudad. Con anterioridad, Casa Asia tuvo su primera sede en el Palau del Baró de Quadras (2003-2013), y se trasladó posteriormente a uno de los pabellones del Recinto Modernista de Sant Pau, (2013-2018).

El centro de Casa Asia en Madrid se encuentra en el Palacio de Cañete, ubicado en el centro histórico de la ciudad.

La institución cuenta con una Mediateca, centro de información y documentación multimedia especializado en la región de Asia y el Pacífico, y aulas para la celebración de talleres y cursos.



DÍA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, protagonistas del Día Mundial de Internet

En el treinta aniversario de la *World Wide Web*, celebrado el pasado 17 de mayo, las profesiones celebraron el Día Mundial de Internet invitando a toda la sociedad a reflexionar sobre cómo Internet puede contribuir a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, protagonistas en esta edición de las diferentes propuestas diseñadas por el Comité de Impulso del #diadeinternet, del que Unión Profesional forma parte.

Como bien es sabido, los principios de la web que hoy conocemos fueron trazados por el científico británico de la computación Tim Berners-Lee en 1989, año en el que fueron definidos los principios básicos de la *World Wide Web*, el sistema de distribución basado en hipertexto al alcance de gran parte de la ciudadanía que permite acceder a información en la Red e interactuar desde el ordenador y dispositivos móviles. En nuestro presente, Internet atraviesa toda vida profesional hasta el punto de que el trabajador depende de lo virtual para ser y estar en el entorno material.

Derechos digitales y ODS

Según la última Encuesta del INE sobre Equipamiento y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares, un 86,4% de los hogares españoles cuenta con acceso a la red. En lo que respecta a dispositivos móviles, la mayoría de los usuarios (93,5%) hace uso de ellos para acceder a Internet cuando se encuentran fuera de casa, siendo el móvil (92,6%) y el ordenador portátil (25,3%) los más utilizados. Si enfocamos en las actividades llevadas a cabo a través de estos dispositivos, encontramos que la búsqueda de bienes y servicios encabeza la lista, con un porcentaje del 84%, seguido de la administración del correo electrónico (80,2%) y el visionado de imágenes y videos (75,8%).

El escenario cuantitativo que nos ofrecen los datos del INE nos permite trazar una relación entre el mundo virtual y sus derechos, que recientemente se han visto actualizados en su regulación, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que fueron debatidos en el Senado en la sesión titulada «Impacto de Internet en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS».

La reciente actualización normativa ha dado como resultado la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, que trae consigo 17 Derechos Digitales a tener en cuenta por los profesionales y la ciudadanía, así como por la Agenda 2030. Para Unión Profesional, la garantía de futuro no solo depende de estar presente en las políticas de impulso de los mismos, sino también de garantizar su libre ejercicio para todas las personas.

- 1. Derecho a la neutralidad de Internet.
- 2. Derecho de acceso universal a Internet.
- 3. Derecho a la seguridad digital.
- 4. Derecho a la educación digital.
- 5. Protección de los menores en Internet.
- 6. Derecho de rectificación en Internet.
- 7. Derecho a la actualización de informaciones en medios de comunicación digitales.
- 8. Derecho a la intimidad y uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral.
- 9. Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral.
- 10. Derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de videovigilancia y de grabación de sonidos en el lugar de trabajo.
- 11. Derecho a la intimidad ante la utilización de sistemas de geolocalización en el ámbito laboral.
- 12. Derechos digitales en la negociación colectiva.
- 13. Protección de datos de los menores en Internet.
- 14. Derecho al olvido en búsquedas de Internet.
- 15. Derecho al olvido en servicios de redes sociales y servicios equivalentes.
- 16. Derecho de portabilidad en servicios de redes sociales y servicios equivalentes.
- 17. Derecho al testamento digital.





30 de mayo del 2019

Cumplido un año de la aplicación del RGPD surgen nuevos retos

Por Eugenio Sánchez, Departamento de Economía de Unión Profesional

Cuando se cumple un año desde la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), desde entonces, ya nos regimos por la nueva ley orgánica que supuso la adaptación del RGPD a nuestro ordenamiento jurídico. No obstante, aún hay muchos retos que implica esta nueva concepción del tratamiento de la privacidad.

Los días previos al 25 de mayo del 2018 siempre serán recordados como un *sprint* que llevó a todas las instituciones y empresas a la adecuación del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) en su actividad. Ciertamente, hubo un margen de dos años desde su entrada en vigor del RGPD hasta su aplicación, pero ese mes de mayo estuvo impregnado de cierta incertidumbre y muchas dudas sobre el nuevo proceder. Como usuarios, nuestra bandeja de correo alcanzó máximos difíciles de procesar con las peticiones de consentimiento de distintas empresas e instituciones para poder seguir en contacto.

Y desde las entidades, la adecuación de las políticas de privacidad con los nuevos derechos, o el nombramiento del Delegado de Protección de Datos (DPD), el responsable y actualización de los contratos con los proveedores que actuarían como encargados fueron algunas de las acciones y gestiones prioritarias de esos días. No se debe olvidar que la novedad esencial que se introdujo con el RGPD fue un cambio de filosofía que situó el concepto de responsabilidad activa en el centro del tratamiento de los datos personales de clientes y usuarios que habían de asumir todas las personas jurídicas, lo que dejaba atrás el consentimiento tácito para actuar que se realizaba hasta el momento.

Las corporaciones colegiales no fueron ajenas a este cambio pues, como entidades de derecho público, también tuvieron que acometer su adaptación al RGPD. Especialmente, con la obligatoriedad de nombrar DPD de acuerdo al artículo 37 del RGPD, y dentro del tratamiento, diferenciando entre la petición de consentimiento si la comunicación se refería a nuevas informaciones correspondientes a las funciones privadas, o funciones públicas cuyo tratamiento quedaba amparado en el 6.1.f) del RGPD al ser «necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés

público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento».

Novedades principales

Como novedades a tener en consideración más recientemente, en abril, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) publicó un documento centrado en mostrar un listado concreto, aunque no exhaustivo, con los tratamientos que precisan de una Evaluación de Impacto relativa a la protección de datos (EIPD). Una acción que responde a lo dispuesto en el RGPD al referir que las autoridades de control habrán de publicar estos listados. En consecuencia, con este listado se favorece la labor de entidades como las corporaciones colegiales que tratan diversas categorías de datos.

Igualmente, se anunció una nueva versión de la herramienta Facilita cuyo objetivo es ayudar a las empresas y profesionales a generar los documentos básicos, ahora con más detalle en las cláusulas informativas, para cumplir con la normativa de



protección de datos. Si bien, es una herramienta que se dirige especialmente a aquellos que tratan datos considerados de bajo riesgo.

Más protagonismo de las corporaciones colegiales

Uno de los hitos más relevantes también en el último año de esta materia es la entrada en vigor el 7 de diciembre de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Sobre ella, en Unión Profesional realizamos un breve análisis

sobre sus principales novedades, entre las que podemos destacar que en el Consejo Consultivo que asesorará a la AEPD uno de los miembros será «un representante de las organizaciones que agrupan a los Consejos Generales, Superiores y Colegios Profesionales de ámbito estatal de las diferentes profesiones colegiadas, propuesto por el Ministro de Justicia». Cuestión que figura en el artículo 49.1.1) y que abre la puerta a que Unión Profesional, como asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España, sea tenida en cuenta como miembro del citado Consejo Consultivo.



ALGUNOS RETOS QUE SE PLANTEAN:

Registro horario y protección de datos

Como vemos, aún surgen cuestiones normativas y de procedimiento que es imprescindible considerar para realizar una correcta protección de datos personales. Por ejemplo, con el nuevo registro horario que deben realizar las entidades sobre sus trabajadores de acuerdo al Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. Un tema que incide en la privacidad y los datos personales de los empleados.

A priori, todo parece apuntar a que las empresas y entidades tienen base legal para su tratamiento al ser una obligación legal, con lo que hablaríamos del supuesto recogido en el artículo 6.1.c) del RGPD y el artículo 8.1 de la LOPDGDD. No obstante, el principal foco de preocupación y confusión vendría en la proporcionalidad de los medios que aplicara el empleador para medir dicho registro horario conforme a la filosofía del RGPD. Problemática que habrá de valorarse jurídicamente y contrastarse.

Delimitación de tratamientos, auditorías y externalización

Uno de los asuntos que requiere mayor atención sigue siendo delimitar y afinar cuáles son las actividades dentro de una entidad que conllevan el tratamiento de datos personales, así como su ciclo de vida en ella. A medida que pase el tiempo, surgirá también el interrogante de la realización de auditorías sobre los sistemas de protección de datos aplicados y el cómo realizarlas para ser leídas como sólidas. Una temática que el RGPD cita obligatoriamente en el artículo 39 para aquellas entidades que deban nombrar DPD, y cuya función en este caso sería supervisarla, pero que queda sin nombrar explícitamente en la nueva ley. Otro clásico es la posibilidad de externalización de ciertas funciones de control y cumplimiento de la normativa cuando los recursos económicos de las entidades son más ajustados. En este sentido, uno de los más claros puede ser la formación cuya introducción puede ser más eficiente en ciertas ocasiones que la propia autogestión de estos conocimientos, por ejemplo, si se comparte el coste entre varias entidades.



RedAbogacia
ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

www.abogacia.es

informacion@redabogacia.org  [@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.



ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).



Alianzas para un mundo sostenible

Coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente, Unidad Editorial organizaba un evento en el que reunía a políticos y empresas en dos mesas redondas diferentes con el fin de que expusieran sus medidas para contribuir a solventar la crisis climática que padece nuestro planeta.

Las cuatro formaciones políticas convocadas (PP, PSOE, Ciudadanos y Unidas Podemos) estuvieron de acuerdo en plantear la sostenibilidad como Pacto de Estado por ser una cuestión transversal que debería afectar a todas las políticas.

Por su parte, las empresas que acudieron al encuentro (Inditex, Basf, Chiesi, Signus, Red Eléctrica y Borges) comentaron los retos que en sus entidades se habían propuesto para colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la Agenda 2030.

Para finalizar la jornada que tuvo como título 'Alianzas para un mundo sostenible', se llevó a cabo una mesa redonda dedicada a la financiación necesaria para el desarrollo sostenible, en la que Paloma Durán, de la OCDE, comentó la necesidad de sumar sinergias entre todos para mejorar la vida de las personas.

Unión Profesional, presente en el dossier de buenas prácticas sobre el ODS 13 del Pacto Mundial

A propósito de la Semana del Cambio Climático (del 3 al 7 de junio), la Red Española del Pacto Mundial decidió incluir en su dossier especial de buenas prácticas sobre el ODS 13, la actividad especial de Unión Profesional titulada 'La labor de los Consejos y Colegios Profesionales en la consecución de los ODS climáticos', llevada a cabo en el marco del Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2018).

Siguiendo la línea estratégica de la entidad que agrupa a las corporaciones colegiales de ámbito nacional, comprometida con el cumplimiento de la Agenda 2030 a través de su participación en el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, esta actividad sirvió para sensibilizar a las profesiones y a la sociedad en general sobre la necesidad de remar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), concretamente de los ODS climáticos, siendo uno de ellos el ODS 13.

Así ha sido valorado también por la representación española del Pacto Mundial al incluirlo en el documento previamente mencionado, publicado con el objetivo de «dar visibilidad a acciones reales de entidades que están apostando por frenar el cambio climático».

Hasta un total de 56 empresas y organizaciones forman parte de este *dossier online*, resultando seleccionada la actividad especial de Unión Profesional en Conama 2018, por ser considerada «una buena práctica pues gestiona de manera estratégica temas tan importantes como lo son las acciones de sensibilización en materia de cambio climático», máxima que Unión Profesional comparte con esta entidad supranacional. Dicha actividad fue presidida y moderada por Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas y contó con representantes del Colegio Oficial de Geólogos, del Consejo General de Biólogos y del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales.

Las sesión además, fue introducida por Rubén Carricondo, técnico de proyectos y reporting de la Red Española del Pacto Mundial, quien aconsejó a las entidades profesionales: «Sensibilizar, hacer alianzas y reducir impactos ambientales».



Mediación medioambiental, la herramienta clave para su sostenibilidad

Beatriz Rodríguez de la Flor de Marcos
Mediadora civil y mercantil y arquitecta técnica

Si tomamos la definición de medio ambiente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano (Estocolmo, 1972) —«el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas»—, vemos que esta cuestión va más allá de la propia naturaleza.

El medio ambiente es un bien universal en el que el ser humano se ha erigido como su protector, a la vez que su subsistencia y la del resto de seres vivos, dependen de su equilibrio. Si nos centramos en esta visión global, no encontraríamos conflictos que deberíamos resolver, pues parece que tuviéramos un fin común que trascendiera a nuestros intereses particulares y que hiciera por evitar conflicto alguno con el fin de cuidar el medioambiente que nos sustenta, pero como en cualquier otro área en la que el ser humano se encuentre inmerso, el conflicto existe pues lo genera su propia humanidad, y el fruto de su convivencia dentro de ese medio ambiente, por lo que negarlo solo nos hace más vulnerables ante el conflicto.

Natividad Buceta, ingeniera de montes y mediadora, nos explica que la naturaleza de los conflictos medioambientales es cambiante y no conoce fronteras, afectando a diferentes colectivos públicos y privados, locales, regionales, nacionales e internacionales. Las causas que los originan son también muy diversas (técnicas, políticas, administrativas, etc.). En la mayoría de los conflictos medioambientales, la verdadera causa es una falta de información y comunicación entre las partes; por tanto, reconocer la pluralidad de componentes que intervienen y forman parte de nuestro entorno, supone reconocer la complejidad de la gestión de los conflictos medioambientales. Conflictos con un alto contenido social.

Mediación para el conflicto

Siendo la mediación la herramienta universal diseñada para resolver conflictos de forma asistida, ¿cómo nos ayudaría la mediación específicamente en el conflicto medioambiental? Buceta nos explica que los distintos actores que intervienen en un conflicto medioambiental con diferentes percepciones de la realidad, con intereses y necesidades en muchas ocasiones contrapuestas, requieren de herramientas de calidad en resolución de conflictos que ayuden a las partes de diferentes formas: a escucharse, a legitimarse, a generar o a regenerar la confianza perdida y que faciliten la búsqueda de soluciones consensuadas. Por ello recalca la necesidad de un modelo participativo estandarizado de referencia para gestionar un conflicto, siendo siempre conscientes de que cada caso es único, con sus peculiaridades y grupos de interés involucrados.

Como hemos comentado, la mediación medioambiental está relacionada con la calidad de vida de las personas y su entorno, pero también somos conscientes de que muchos conflictos medioambientales tienen una difícil solución a corto y medio

plazo. ¿Cuál es entonces la causa fundamental de esta difícil resolución? En opinión de Natividad Buceta, la dificultad se basa en la incapacidad de acometer una pronta intervención, pues en la mayoría de las circunstancias no reconocemos el conflicto, esperando se resuelva solo, y en muchos casos lo negamos. Por ello recomienda la mediación como ayuda temprana en la escalada del conflicto, transformando las relaciones, evitando que éste crezca y se produzcan impactos mayores en el medio ambiente y las partes involucradas, con el consiguiente desgaste emocional y repercusión económica. Por tanto, identificar y delimitar el conflicto medioambiental con una mirada amplia y diversa, permitirá reconocer que es parte del problema y aquello que queda fuera del debate, y ayudará a conocer sus causas y efectos.

Educar en mediación

Es cierto que la evolución de la educación medioambiental en España, desde finales del siglo pasado, ha ido calando y generando una sensibilización con nuestro medio ambiente, y temas como la sostenibilidad, el cambio climático, las energías renovables han dado pie a una nueva conciencia medioambiental sensibilizada con estos riesgos. Es por ello que somos conscientes de todo el camino que queda por recorrer en el ámbito de la mediación medioambiental dada la importancia que están tomando estos asuntos en los últimos años.

La tarea tiene su complejidad: aunar distintas voces, reconociendo la visión de los otros, y pasar de posiciones a intereses, con distintas interpretaciones, requiere de un entorno en el que interactúan poderes públicos, administraciones, particulares y grupos sociales. Es realmente un proceso vivo y cambiante, que requiere identificar desde el inicio a los diferentes participantes, agentes involucrados en el conflicto, y realizar un análisis de la situación actual del problema con la ayuda de los expertos medioambientales adecuados de una forma imparcial y objetiva, y con protocolos de actuación adecuados.

Por todo ello, concluiríamos diciendo que la figura del mediador rodeado de un equipo multidisciplinar, como facilitador neutral generando un clima de trabajo y entendimiento favorable para las partes implicadas, sería una necesidad actual que debemos cubrir para que finalmente el medioambiente sea un bien de todos, cuidado por todos, de forma empática.



El reto formativo de la sostenibilidad profesional



David J. Santos
Director de la Escuela Politécnica
Superior de la Universidad CEU San Pablo

La formación de profesionales en España descansa, fundamentalmente, en las universidades. Ellas son las que elaboran y ejecutan los correspondientes planes de estudios, siempre sujetas al marco legal regulador establecido por el Gobierno, los colegios profesionales y otros agentes sociales implicados. Los egresados universitarios así formados se convierten en profesionales de las más diversas disciplinas y, si su actividad profesional explícitamente lo requiere o aconseja, finalmente se colegian.

Todas las universidades españolas con una orientación decidida a la empleabilidad de sus egresados dedican hoy en día recursos a que sus alumnos adquieran 'habilidades blandas'

Es un hecho bien contrastado en el mundo empresarial que los egresados universitarios, cada vez más, presentan deficiencias en su formación. Una de las áreas en las que se centran estas deficiencias es la de las llamadas 'habilidades blandas' (*soft skills*), entre las que podríamos destacar las habilidades comunicativas, el trabajo en grupo y orientado a proyectos, la gestión del liderazgo, y, en general, poseer unas competencias profesionales adaptadas al mercado laboral actual. Siendo estas deficiencias graves, solucionarlas resulta relativamente sencillo, quizás con una formación complementaria a la de grado, paralela o posterior a esta. Todas las universidades españolas con una orientación decidida a la empleabilidad de sus egresados dedican hoy en día recursos a que sus alumnos adquieran este tipo de habilidades.

El problema más difícil de resolver es el que generan las deficiencias de conocimientos en los egresados, que impiden o ralentizan su consolidación como profesionales. Estas deficiencias resultan, por lo general, de planes de estudios continuistas, ejecutados bajo un academicismo trasnochado, y con énfasis formativos insostenibles en un entorno marcado por la aceleración tecnológica digital, la automatización, y la implantación transversal de la inteligencia artificial.

Una posible forma de resolver reactivamente, en el corto plazo, este problema consiste en reorientar a los egresados universitarios hacia un sector emergente, mediante una

formación *ad hoc* e intensiva. Este tipo de formación, muy dependiente del estado tecnológico del momento, resulta muy proclive a la obsolescencia, y suele conllevar ciclos cortos de readaptación formativa. Algunos colegios profesionales han integrado con éxito esta necesidad de una formación continua entre los servicios que ofrecen a sus colegiados; otros, lamentablemente, no han sabido responder adecuadamente a este reto.

En cualquier caso, la solución sostenible a este problema pasa por actuar desde la Universidad, de manera coordinada con los colegios profesionales y con la empresa. En concreto, la Universidad debe interiorizar en su propuesta de valor la formación para una empleabilidad futura sostenible. Esto supone asumir la responsabilidad de formar a un profesional reconfigurable y adaptable a unas circunstancias laborales en cambio permanente, dominadas por la complejidad y la incertidumbre.

Suele pensarse que el Posgrado es el área de la Universidad en donde se debe actuar, en busca de la necesaria especialización. En principio, así es; sin embargo, esto favorece la creación de profesionales verticales, hiperespecializados, poco propensos a la reconfiguración, que suele ser de naturaleza más transversal. Es preferible, a nuestro juicio, actuar en el momento en el que el universitario está aprendiendo a pensar críticamente y con claridad, cuando esta adquiriendo su formación básica, para hacerla sólida, pues sin esta como base no es posible añadir posteriormente una formación adaptada a las necesidades de un mercado difícil de prever.

La Universidad debe interiorizar en su propuesta de valor la formación para una empleabilidad futura sostenible

Desde las universidades hemos de reconocer que hemos dedicado poca atención a la formación básica. Las estrategias docentes han oscilado entre el puro academicismo, o el mero utilitarismo. En no pocos casos estas estrategias han conseguido que alumnos, destinados a convertirse en buenos profesionales futuros, hayan abandonado los estudios, como consecuencia de su fuerte desmotivación e incomprensión. Esto ha sido particularmente grave en el ámbito de las Ingenierías.

Por contradictorio que pudiera parecer, creemos que, para disponer de profesionales valiosos y adaptables, se requiere de una formación básica actualizada y dirigida a un objetivo profesional. Y aquí, como decíamos, deben confluir los intereses de la Universidad, de los colegios profesionales, y de las empresas.

La investigación que transforma el sector de la edificación



Alfredo Sanz Corma
 Presidente del Consejo General de la
 Arquitectura Técnica de España (CGATE)

«El ladrillo es inmovilista», «el sector de la construcción no evoluciona», «las nuevas tecnologías no se entienden»... Los profesionales de la edificación y particularmente los arquitectos técnicos estamos cansados de escuchar día tras días este tipo de sentencias que a fuerza de repetirse se han posicionado como verdades inamovibles.

Pero nada más alejado de la realidad. El sector de la edificación cambia día a día y, si echamos la vista atrás, apenas podemos reconocer el de hace tan solo unos años. Si antes del estallido de la burbuja inmobiliaria se daba prioridad a levantar el mayor número de edificios, ahora hemos vivido un cambio de paradigma en el que priman aspectos mucho más importantes que los meramente económicos.

Lo que nos ha quedado claro en todo este proceso es que el sector de la edificación necesita respuestas ante los retos mundiales que se plantean en el presente y el futuro más inmediato. La investigación es la principal herramienta para encontrar estas respuestas en un proceso que empieza por la formación especializada y que termina mejorando y dignificando nuestra profesión.

Investigación, cualificación, profesión

El Consejo General de la Arquitectura Técnica es plenamente consciente de la importancia de la investigación y la cualificación de los profesionales representados por los distintos Colegios Profesionales. En este sentido, estamos promoviendo la puesta en marcha de programas de ayudas con una dotación económica importante para reforzar la actividad de investigación de nuestros colegiados y estudiantes. Ayudas para la asistencia a Congresos de estudiantes de Arquitectura Técnica, Premios para los Trabajos de Fin de Grado o ayudas para el fomento de la formación de doctorandos, son algunas de las iniciativas que hemos implementado.

Además, y en respuesta a esta filosofía de apoyo a la investigación, hace ya algunos meses creamos RIARTE, el repositorio institucional de investigación del CGATE. Esta plataforma recupera, recoge, registra, difunde y preserva los trabajos en formato digital y en acceso abierto, derivadas del trabajo de investigación y técnico de la Arquitectura Técnica. Su misión es dar a conocer la producción científico-técnica de los Arquitectos Técnicos y sus objetivos pasan por dar unidad a todos los documentos almacenados que se encontraban dispersos en distintos lugares.

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España crea RIARTE, un repositorio institucional de investigación

RIARTE también ha servido para recuperar documentos que no habían sido registrados o que habían desaparecido y preservarlos para que en un futuro puedan estar visibles disponibles para otros investigadores o profesionales del sector. Los datos confirman las excelentes expectativas que teníamos. En tan sólo un año la visualización de las tesis ha ido incrementándose mes a mes. Llama la atención el interés que este repositorio, indexado en la base de datos y biblioteca digital internacional, Europea, ha despertado fuera de nuestras fronteras donde se producen más del 50% de las consultas.

En definitiva, este repositorio supone dar respuesta al interés de la comunidad científica sobre nuestra profesión y los trabajos de investigación que ha generado. Conlleva, del mismo modo el fortalecimiento del prestigio y reconocimiento del trabajo de muchos de nuestros compañeros en materia de investigación. Una actividad, que no nos cansamos de repetir, será vital para la evolución y transformación del sector también en el futuro más inmediato.





El talento digital se mueve

Jorge Guelbenzu, director general de Infoempleo

Recientemente hemos difundido los resultados informe *Decoding Digital Talent 2019* en el que hemos participado junto a nuestra alianza de portales internacionales: The Network y Boston Consulting Group. Este tipo de colaboraciones siempre nos resultan útiles para poder tomar el pulso al mercado laboral, aunque lo cierto es que normalmente lo hacemos sólo a nivel nacional; pues al fin y al cabo es el entorno en el que nos encontramos y en el que desarrollamos nuestra actividad.

Sin embargo, la globalización y la movilidad de trabajadores nos impone mirar al exterior y evaluar lo que está ocurriendo más allá de nuestras fronteras. Con más de 27.000 encuestas de profesionales del sector digital de 180 países del mundo, esta publicación nos revela algunos datos de gran trascendencia. El primero sería que España, y más concre-

tamente Barcelona, son destinos que están despertando gran interés por parte de los expertos digitales del mundo como destino en el que desarrollar su carrera profesional.

También que más de dos tercios de los trabajadores especializados en el ámbito digital están abiertos a mudarse a un país diferente. Vemos, así, que se trata de un perfil que tiene la tendencia de buscar aquellos lugares que les ofrecen mejores condiciones, que les proponen retos interesantes y en los que pueden sentirse a gusto a nivel personal. De ahí que el reto por parte de las empresas sea trazar estrategias adecuadas para atraer y retener este talento porque es altamente demandando y apreciado tanto en nuestro país como en el resto del mundo.



Acceder al Informe

Retos de la ingeniería y arquitectura en el mundo laboral

Laura Villar Salcedo, Vicepresidenta Externa de Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingenierías de Ámbito Industrial (AERRAITI)

Según el INE (Instituto Nacional de Estadística) la tasa de paro en la rama de conocimiento de ingeniería y arquitectura es del 15,4% pero, a pesar de esta cifra, los graduados siguen encontrando muchas barreras a las horas de obtener empleo.

Nuestros estudiantes finalizan sus Grados habiendo superado un mínimo de 240 ECTS, equivalentes a 11.520 horas de trabajo, y llegan a un mercado laboral donde está empezando a crecer la demanda digital. Esto significa que encontrar el uso de programas de diseño asistido por ordenador, los conocimientos sobre programación en diferentes lenguajes o las competencias en el ámbito de la fabricación aditiva entre otros requisitos en una oferta de trabajo ya no es tan extraño.

Aquí encontramos el primer conflicto: las empresas esperan que estas habilidades se hayan adquirido a lo largo de la etapa universitaria pero la mayoría de las universidades españolas no actualizan sus contenidos lo suficientemente rápido. Esto conlleva una serie de

horas de estudio individual que tendríamos que sumar a los horarios de los estudiantes para llegar a adquirir una formación adecuada.

¿Acaban aquí los problemas de los nuevos ingenieros y arquitectos? ¿Es solo una cuestión de actualización? Está claro que no. El siguiente apartado de su *Curriculum Vitae* son los idiomas. En la mayoría de las universidades europeas se ve como algo normal la enseñanza bilingüe mientras que en España es algo raro y extraordinario a pesar de que las empresas demandan niveles altos de inglés, francés o alemán entre otros. Este problema supone más horas de estudio para aprender idiomas dentro de la etapa universitaria. Aunque exista una relación entre las universidades y las empresas, debería haber también un compromiso firme por ambas partes a la hora de abordar estos problemas reforzando así, el vínculo entre ambas para mejorar la enseñanza universitaria y facilitar el acceso al mundo laboral.



Programa Ejecutivo

Cumplimientos normativos en los Colegios Profesionales

Una formación global e integral para implementar y desempeñar el cumplimiento normativo en los **Colegios Profesionales**.



Modalidad: e-learning.



Duración: 70h.



Fecha inicio: 19/09/2019
Fecha fin: 15/11/2019



Con acceso durante el programa a **Laleydigital360** y acceso a la biblioteca inteligente profesional **Smarteca**.



Posibilidad de **descuentos para clientes de Wolters Kluwer** y **asociados de Unión Profesional**



Programa bonificable en los seguros sociales (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo- FUNDAE).

Con el apoyo docente de **expertos profesionales** de reconocido prestigio en la materia:

Sandra Ausell Roca

Abogada, formadora y consultora de Nuevas Tecnologías. Especialista en protección de datos, protección al consumidor y propiedad intelectual. Técnica jurídica de Certificación en IVAC.

Eugenio Sánchez Gallego

Economista especializado en análisis económico de los servicios profesionales. Responsable del Dpto. de Economía de Unión Profesional. Autor de diversos estudios sobre la materia.

Miguel Ángel Vila Espeso

Experto externo en el SEPBLAC en realización de auditorías de blanqueo de capitales. Docente reconocido por la DGP en el ámbito jurídico. Auditor de la EOQ. Autor de varias monografías sobre Compliance Penal.

Infórmate ahora 

Consulta condiciones y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com



La OCDE hace públicos sus datos sobre la profesión docente

Nueve de cada diez docentes de Primaria, es decir, el 94% de las personas encuestadas, volverían a elegir la profesión docente. Este es uno de los datos referentes a España que revela el Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje –TALIS, según sus siglas en inglés–, promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y que fue presentado el pasado 19 de junio en la sede del Ministerio de Educación y FP por el secretario de Estado en funciones, Alejandro Tiana, y la responsable del Programa de Educación y Competencias de la OCDE, Marta Encinas-Martín.

Para aquellos que no estén familiarizados, precisar que TALIS es un estudio que se lleva a cabo cada cinco años, engloba a 48 países, entre los que se encuentra España, y analiza la situación de los docentes de Educación Primaria y Secundaria de todos ellos. En esta, su tercera edición, el estudio muestra que el 85,6% de los docentes españoles de secundaria se sienten bastante satisfechos con su elección profesional y afirman que las ventajas de la profesión superan claramente las desventajas. En el caso de Primaria este porcentaje llega al 89%. En cuanto a las motivaciones para ser docente, nueve de cada diez profesores de primaria (93%) destacan que la enseñanza permite influir en el desarrollo de los más jóvenes, a la vez que se contribuye a la mejora de la sociedad.



Formación del profesorado

En lo que respecta a programas de iniciación para docentes, los directores de uno de cada tres centros de Primaria y Secundaria afirman disponer de programas formales de iniciación para aquellos que se incorporan a su centro; en el promedio de la OCDE, las cifras son 20 puntos porcentuales superiores. En Secundaria, el 74% de los docentes declara no haber recibido formación en el centro educativo en su primer empleo, ni formal ni informal (62% en la OCDE), el 80% en el caso de los que han accedido a la docencia en los cinco años anteriores a este estudio.

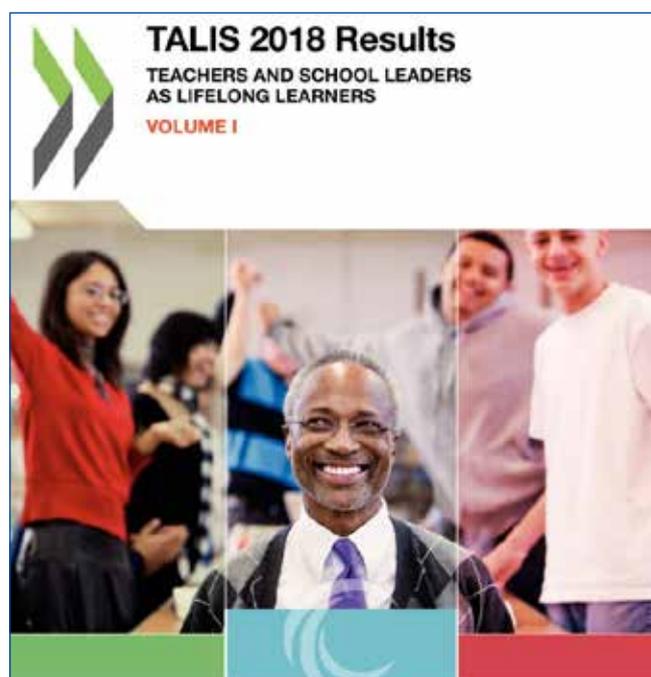
Asimismo, respecto a la formación inicial de los docentes, el 40% de los profesores de Primaria declara haber recibido formación para enseñar en entornos multiculturales y plurilingües en su educación formal. El porcentaje aumenta hasta el 60% en el caso de los que se han incorporado a la profesión en los cinco años anteriores a este estudio. En Educación Secundaria, la formación inicial en pedagogía ha

mejorado entre los docentes que se han incorporado a la profesión en los cinco años anteriores a este estudio, situándose en el 85% los docentes que han recibido formación en pedagogía general y 84%, en pedagogía específica. En la OCDE, los porcentajes son del 94% y 89% respectivamente.

Por otra parte, solo uno de cada diez docentes de Primaria en España no ha recibido formación en contenido en la materia que actualmente imparte, un 14% no ha realizado práctica docente sobre ella y un 15% no ha recibido formación en su pedagogía.

Valoración social

Muy pocos docentes de Primaria en España (el 12%) piensan que la profesión docente está bien valorada por la sociedad, y solo alrededor del 14% de los docentes de Secundaria afirma sentir que su profesión está considerada socialmente. En el promedio de la OCDE, tan solo una cuarta parte de los docentes (26%) considera que dedicarse a la enseñanza otorga un plus social.



Junto a este primer volumen, 'Docentes y directores de centros educativos como estudiantes de por vida', en la primavera de 2020 se publicará un segundo volumen, 'Docentes y líderes escolares: profesionales valorado'.

Un año con muchos elementos de celebración



Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo
Presidente Colegio Oficial de Físicos

La Tabla Periódica de los Elementos Químicos se ha convertido en uno de los logros más relevantes en el desarrollo de la ciencia. Por eso el 150 aniversario de su descubrimiento —por parte del químico ruso Dimitri Mendeléiev— ha motivado su conmemoración por todo lo alto, designándose 2019 como el Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos.

La iniciativa, que procede de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC), recibió el apoyo de la Unión Internacional de Física Pura y Aplicada (IUPAP) y de otras organizaciones científicas y fue adoptada formalmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas a recomendación de la UNESCO, en cuya sede se celebró la ceremonia de inauguración el 29 de enero.

En línea con las preocupaciones globales del mundo actual, con esta celebración se pretende reconocer la función crucial que desempeñan las ciencias fundamentales, y especialmente la química y la física, a la hora de aportar soluciones a los desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Además, se rinde homenaje al descubrimiento de los cuatro elementos superpesados que en 2015 extendieron la tabla con los números atómicos 113 (nihonio), 115 (moscovio), 117 (teneso) y 118 (oganesón).

Estos últimos cuatro añadidos han sido resultado de la colaboración científica internacional y contribuyeron a terminar de rellenar esos curiosos huecos blancos de la tabla periódica con los que hemos convivido como estudiantes y hasta hace bien poco. Si la tabla periódica era ya un icono de la ciencia, esta imagen de completitud le otorga sin duda su mejor cara desde un punto de vista estético.

La tabla periódica de los elementos químicos refleja la necesidad humana de clasificación y categorización de la realidad. Por ello los intentos por dotar de estructura lógica al conjunto de los elementos conocidos fueron numerosos antes y tras el genial hallazgo de Mendeléiev. Hoy día, tras la formulación de la física cuántica a lo largo del siglo XX, un físico ve en la tabla el reflejo del reparto de electrones en cada átomo según los niveles de energía permitidos, y que dan lugar a la similitud de propiedades químicas según patrones que Mendeléiev supo atisbar. Pero, como indica la UNESCO, la tabla periódica es más que una guía o un catálogo de todos los tipos de átomos conocidos en el universo; es esencialmente una ventana al universo que ayuda a expandir nuestra comprensión del mismo. La tabla cuenta una historia que conduce a la nuestra, en realidad. En el big bang se crearon unos pocos elementos, apenas los tres o cuatro primeros. A partir de ese hidrógeno y helio se formaron luego las primeras estrellas. En sus núcleos, bajo presiones enormes, se fabrican pacientemente mediante fusión nuclear un elemento nuevo tras otro, hasta el número 26 (hierro).



Pero más de la mitad de la tabla de los elementos químicos necesitan para crearse de condiciones brutales, que solo estrellas mucho más masivas, en una explosión final de supernova, son capaces de proporcionar; entonces el hierro se convierte en oro, éste en plomo y así... hasta el uranio.

Los elementos que le siguen se han sintetizado artificialmente en laboratorios de física nuclear. Son procesos que, a causa de su complejidad, no están exentos de controversia. Por ello, previo a su aprobación oficial, un grupo de trabajo conjunto de ambas uniones científicas —IUPAP y IUPAC— establece los criterios exigibles en la validación de nuevos elementos. Somos nosotros quienes, explorando los límites de nuestro conocimiento, completamos la tabla que la naturaleza empezó y ahora celebramos.



Enclave RAE, la aventura recomendada a los héroes lingüísticos

Esther Plaza Alba

«Solo los verdaderos héroes lingüísticos se atreverán a abrir este enlace». Así comienza el tweet fijado en la cuenta de la Real Academia Española (RAE), @enclaveRAE. Clicando en el enlace uno se sumerge en toda un laberinto lingüístico en el que a la misma vez que pone a prueba su gramática, se divierte. La responsabilidad de esta diversión la tiene su redacción ingeniosa, procedente de la 'Fantástica Academia Española (FAE)'.

La RAE ha logrado a través de la *gamificación* —técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados—, dar a conocer su nueva plataforma, la misma que «reúne todos sus recursos en línea y ofrece herramientas avanzadas para ayudar a alcanzar un conocimiento completo de la lengua española».

Se trata de un lugar al que están llamados a acudir quienes desean mejorar el uso del español, incluidos los profesionales de la lengua. Es decir, es una plataforma para todos los públicos, pues contiene herramientas básicas y avanzadas. Desde particulares al ámbito de la educación, pasando por empresas y organizaciones que tengan dudas lingüísticas, editoriales de libros, docentes, etc. También aquellos que tienen como hobby conocer más y mejor el español, el origen de algunas de sus palabras, en qué contexto histórico se origina un determinado vocablo o saber cuáles son los términos más consultados del diccionario.

Y aunque está concebida especialmente para quienes a diario utilizan el idioma como herramienta de trabajo (escritores, periodistas, traductores, juristas, administrativos, etc), la Real Academia Española ha diseñado una plataforma con diferentes servicios, con un pago único anual de treinta euros.

Servicios convertidos en módulos, donde encontrar un resumen rápido de la información más relevante de cualquier palabra, utilizando un buscador. A este recorrido de 360 grados de un vocablo lo han llamado 'ficha de la palabra', donde incluso se puede saber la evolución histórica del mismo, en sus distintas acepciones, dentro de los distintos diccionarios de la RAE.

Diccionario avanzado y Aula RAE

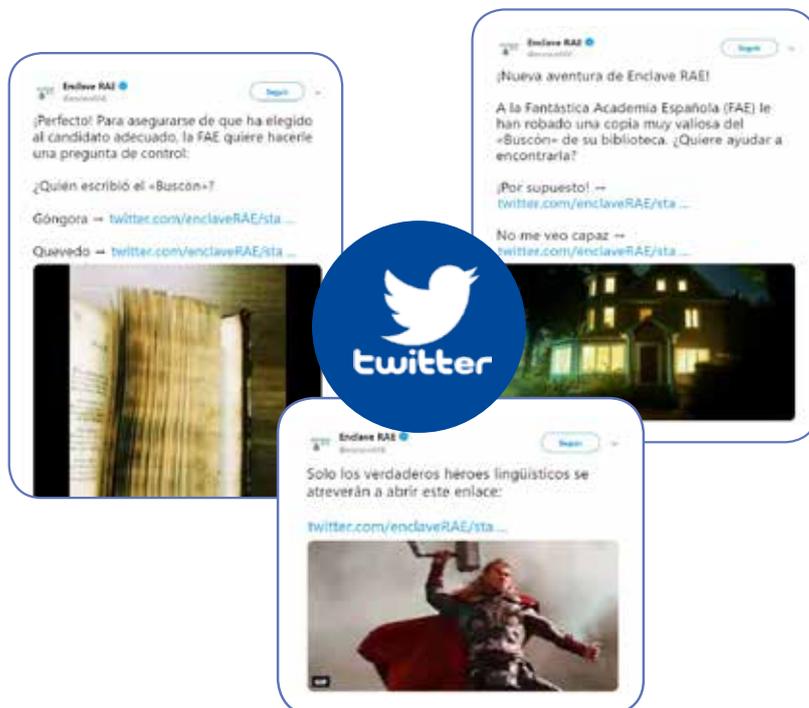
A estos diccionarios, la plataforma Enclave RAE añade el avanzado, una aplicación que permite navegar por el interior del normativo, adentrándose de manera sencilla a su contenido. Funciona a través de la combinación de filtros, pudiendo obtener listados de palabras o búsquedas inversas, de manera que «a partir de algunas palabras clave de su definición, es posible obtener una palabra o el nombre de un objeto».

Como toda lengua que se precie, cabe destacar su faceta gramatical, incluida también en dicha plataforma, permitiendo acceder a la información más relevante de la obra de forma cómoda y sencilla: «partiendo de un término previamente escrito en un cajetín de búsqueda, la aplicación posiciona al usuario automáticamente sobre los distintos párrafos en los que el término en cuestión es objeto de tratamiento en dicha obra, identificando el epígrafe donde se hace referencia al mismo». Esta aplicación no hace una búsqueda por palabras, como haría un PDF sino que contiene un índice temático que permite el acceso a todos los términos gramaticales de la obra. Además, mediante un código de colores se puede acceder a la información normativa o a la definición específica de términos gramaticales.

Enclave RAE permite igualmente centrar una búsqueda en un determinado período temporal, un país concreto, un determinado tipo de texto, así como combinar distintos filtros.

Otro de los servicios que ofrece esta peculiar plataforma está diseñado especialmente para los profesionales de la docencia. En este espacio se «organizan, recogen y ordenan todos aquellos contenidos útiles para la enseñanza, el aprendizaje y el perfeccionamiento de la lengua española». Se trata de Aula RAE, desde donde cada usuario puede disfrutar de su espacio privado (Mi RAE), al que solamente podrá acceder con sus claves.

Más allá de las consultas lingüísticas, enclave RAE contiene un verificador ortográfico, gramatical y de estilo, pudiendo supervisar textos escritos de manera automática, detectando potenciales errores en su escritura, y lo más interesante, sugiriendo además posibles correcciones, que junto con el analizador morfosintáctico conforma el servicio 'Taller lingüístico'.



Conocer la Arquitectura para vivir mejor



Lluís Comerón
Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

Exposiciones, conferencias, cinefóruns, mesas redondas, conciertos, visitas guiadas... Desde el mes de abril, los ciudadanos pueden estar al día de (todas) las actividades que se organizan en nuestro país relacionadas con la arquitectura y el urbanismo gracias a la web AgendaArquitectura. Impulsada por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) en un tiempo de récord, esta plataforma digital es el resultado del trabajo colaborativo de todos los colegios de arquitectos a partir de un proyecto cedido por el de Cataluña, y su vocación es visibilizar, aún más, la extraordinaria labor que realizan los colegios, desde hace casi un siglo, para difundir el valor público de la arquitectura.

Si solo se ama aquello que se conoce, la web AgendaArquitectura es el instrumento necesario para conocer la arquitectura, para quererla y también para ser más exigentes. Porque, solo conociéndola, reivindicaremos la calidad en el entorno construido como un derecho: individual y colectivo. Solo conociéndola, exigiremos la calidad que merecemos para vivir mejor, preservando la riqueza del patrimonio arquitectónico y cultural que nos legaron nuestros padres y afrontando los grandes retos sociales, económicos, demográficos y medioambientales del cambio de era en el que estamos inmersos.

AgendaArquitectura, cultura colegial

Cada año, los colegios de arquitectos programan más de un millar de eventos en el conjunto del territorio español. Son actividades de todo tipo que muestran la enorme versatilidad de la arquitectura y el compromiso de los y las arquitectas con la sociedad en la que vivimos, porque, además, sirven para dinamizarla, sembrando en la ciudadanía

la semilla de la reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestros pueblos y ciudades.

Desde el lanzamiento de www.agendaarquitectura.es, hay una pregunta que ha surgido en alguna entrevista: ¿Es muy difícil llegar a entender la arquitectura sin tener conocimiento de ella? La respuesta es sencilla: en absoluto. El primer conocimiento sobre arquitectura está ligado a la percepción. Es la capacidad que tenemos para percibir si un espacio nos provoca bienestar o no. Eso es Arquitectura y, sin embargo, no basta. Para ver hay que saber mirar. Ese es el objetivo de Agenda Arquitectura: educar la mirada como se educa el oído en las escuelas de música.

La plataforma nace de una profunda vocación de servicio

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España impulsa una plataforma digital para visibilizar la Arquitectura como valor público

público para ser útil al conjunto de la sociedad: desde esa persona cuyo conocimiento de la arquitectura es netamente experiencial a profesionales de nuestro sector, de las industrias culturales y educadores. AgendaArquitectura es una web para todos y todas. Abierta, sencilla, moderna y funcional para crear conciencia e impulsar entre todos esa calidad que necesaria en el entorno construido para hacer de nuestros pueblos y ciudades enclaves mejores. Porque la calidad de la Arquitectura no es una cuestión de voluntariedad o de precio. Es un derecho.

www.agendaarquitectura.es

ONU-Habitat celebra su primera asamblea en Nairobi

Desde el 27 al 31 de mayo los 193 países que conforman Naciones Unidas estaban convocados para asistir en Nairobi (Kenya) a la primera Asamblea de ONU-Habitat, órgano de toma de decisiones de más alto nivel sobre urbanización sostenible, bajo el tema 'Innovación para una mejor calidad de vida en ciudades y comunidades'. Durante esta reunión internacional se analizaron los desafíos a los que se enfrenta la urbanización, con el fin de proponer soluciones innovadoras que permitan un adecuado desarrollo urbano sostenible. Además se eligió a Yaoundé (Camerún) y a Ekaterimburgo (Rusia) como las ciudades para acoger el Día Mundial del Hábitat y el Día Mundial de las Ciudades 2019. Esta

iniciativa supone recordar «a los ciudadanos su poder y responsabilidad para dar forma al futuro de los lugares donde viven».



Ensayo & Cómic

Elisa G. McCausland

Deseo y placer. La ciencia de las motivaciones
Ignacio Morgado
Ariel

«Los placeres crean y manifiestan la ilusión de vivir más allá de la inercia biológica, pero para obtenerlos hay que desearlos y buscarlos». A esto le llamamos motivación, y en el ensayo divulgativo titulado *Deseo y placer* su autor, el catedrático de psicobiología y director del Instituto de Neurociencia de la Universidad Autónoma de Barcelona, Ignacio Morgado, nos cuenta los secretos de su funcionamiento. En esta obra, donde analiza los mecanismos cerebrales que nos llevan a sentir ambos, deseo y placer, nos advierte de la importancia de cuidar la salud general del cuerpo con dieta, ejercicio y sueño, a la vez que apunta como ideal el comportarnos de manera que mantengamos activos de un modo natural los generadores de aquello que vulgarmente llamamos ganas de vivir. Para ello apela a la precaución a la hora de experimentar, a la vez que aconseja evitar caer en excesos y adicciones relacionadas con las drogas, el sexo o el juego, la ingesta de azúcares, o las redes sociales, pues estas pueden acabar con la manera orgánica de crear dopamina, pieza clave en todas las respuestas nerviosas relacionadas con la expresión de las emociones. Morgado utiliza un lenguaje técnico pero didáctico —como cuando aclara que las redes sociales «crean un fuerte deseo de entrar en ellas debido a que funcionan como reforzadores intermitentes donde el participante nunca sabe cuándo aparecerá la noticia que le interesa»—, siempre en favor de la prudencia, y reflexiona a propósito de las últimas investigaciones que señalan que, para garantizar una cierta longevidad, es tan importante mantenerse ilusionado y relacionarse con otros como cuidarse y hacer ejercicio. Según este especialista, transitar este mundo de la manera más agradable posible requiere, sobre todo, de ecuanimidad.



Coqueto, mejor ver
Equipo Verne y Sara Caballería
Grijalbo

La traslación de un proyecto periodístico como es el blog inmobiliario de la web Verne al medio cómic hace de *Coqueto, mejor ver* un experimento interesante, tanto por su sentido de la oportunidad como por su vocación divulgativa en torno a una problemática tan acuciante en las grandes ciudades como es el acceso a una vivienda digna en régimen de alquiler. Protagonizado por Laura, una joven profesional de veinticinco años que se sume en la asfixiante tarea de encontrar un piso de alquiler en la capital en plena burbuja inmobiliaria, *Coqueto, mejor ver* lidia con humor la dramática situación de una ciudad como Madrid cuyo mercado inmobiliario ha vuelto a abandonarse a la especulación. El equipo de periodistas que ha trabajado esta cuestión desde 2017, junto con la ilustradora y diseñadora Sara Caballería, hacen ficción de todo un anecdotario, síntoma de unos tiempos en los que se hace difícil confiar en la profesionalidad del sector así como en la lógica de las políticas económicas implicadas en el desarrollo inmobiliario.



TUIT-ENTREVISTA



Emiliana Vicente González, presidenta del Consejo General del Trabajo Social

¿Cuál es el último libro de ficción/no ficción que ha llamado tu atención?

Resaltaría el libro que acabo de releer, *Diagnóstico Social* de Mary Richmond, de 1917, me ha impactado la vigencia de su teoría, pero sobre todo cómo desde su experiencia práctica abordando casos consiguió sustentar las raíces del trabajo social como disciplina. En lo personal he leído *¿Qué es el cáncer?*, alguien cercano está luchando contra esta dura enfermedad.

¿Qué pensadores o corriente de pensamiento han marcado tu manera de ver la profesión?

Inspiración en muchas e importantes figuras pioneras de esta profesión, como he señalado por ejemplo Mary Richmond. Pero en este momento me quedo con Concepción Arenal, otra contemporánea de las grandes figuras del trabajo social de la que el próximo año, en el 2020, se cumplen doscientos años de su nacimiento.

¿Qué ficción literaria representa de manera más precisa, desde tu punto de vista, el espíritu de la profesión?

Quizás suene demasiado clásico y muy recurrente, *Don Quijote de la Mancha*. La lucha contra los molinos de viento creo que simboliza toda nuestra reivindicación como profesión por acabar con las injusticias.

¿Qué película o serie de televisión recomendarías en este sentido?

En esta parte diría que no se ha recogido bien nuestra imagen como profesionales, demasiados estereotipos, quizás no se entiende bien que acompañamos a las personas y se nos presenta como personajes poco sensibles. Estoy tratando de ver una serie que me han recomendado, *El Cuento de la Criada*, pero aún no soy capaz de valorarla, ni de recomendarla.

¿Qué puede hacer el trabajo social por la ciudadanía?

Trabajar en favor del crecimiento y el empoderamiento de las personas. Somos una profesión con vocación de servicio a la ciudadanía, defendemos derechos y por lo tanto ayudamos a la construcción de sociedades más igualitarias.

¿Cuán importante es la formación de los y las profesionales?

Es fundamental, es esencia de nuestra estructura colegial el desarrollo profesional continuo. En una sociedad que evoluciona tan rápido además debemos aspirar a alcanzar las cotas más altas de calidad en nuestra intervención. Trabajamos con personas y eso nos obliga a

tener unos planteamientos éticos consolidados. Debemos desde el Consejo ser capaces de ofrecer herramientas a nuestros y nuestras profesionales para facilitar su quehacer diario.

¿Cuál es, desde tu punto de vista, el hito del siglo XXI en el ámbito de la profesión que lideras?

Defender nuestra profesión, apuntalando lo que somos, lo que hacemos. Este es el mayor reto y nos corresponde, como Consejo, trabajar en el ordenamiento de la profesión. En el siglo XXI vamos a definir nuestro espacio, nuestra forma de realizar el diagnóstico social para seguir siendo el/la profesional de referencia en materia de intervención social.

¿Cómo sintetizarías en pocas palabras el concepto 'cultura profesional'?

Aquella en la que los y las profesionales entienden una manera de trabajar basada en el compromiso ético y vocacional. Donde nuestra intervención es la suma de toda una disciplina y un modelo de trabajo común basado en la calidad.

¿Qué potenciales (económicos, sociales) destacarías del trabajo social?

La justicia social, ante todo. Y potenciales, muchos, siempre teniendo en cuenta que la meta de nuestra intervención es la de acompañar a las personas y empoderarlas. Trabajamos mano a mano para crear fortalezas en todos los ámbitos incluido el económico, el social y el cultural. Estamos por la defensa de los derechos sociales de la ciudadanía como son los pilares del Estado de bienestar: salud, servicios sociales, pensiones y educación.

¿Cómo imaginas el futuro de la profesión?

Lo imagino como es en sí esta profesión, comprometida con la ética, con la participación activa, con el feminismo y con el desarrollo sostenible. Involucrada en la defensa del planeta, que engloba tanto a las personas como al medio ambiente; planeta solo tenemos uno y es prioridad de las profesiones concienciar sobre su cuidado.

Emiliana Vicente González Presidenta del Consejo General del Trabajo Social

Emiliana Vicente González es presidenta del Consejo General del Trabajo Social desde diciembre de 2018. Grado en Trabajo Social, Máster en Intervención social y sociedades del conocimiento y Experto en Evaluación, Programación y Supervisión de Políticas de Inserción Social. Experta en Gerencia de Servicios Sociales, Cooperación al Desarrollo, Género y Evaluación de políticas públicas.

El reto de los profesionales: Digitalización para ganar efectividad



Javier Cantos
Director y Consultor
La Fábrica del Tiempo

El avance tecnológico nos trae nuevos conceptos que debemos ser capaces de gestionar, interiorizar y procesar de forma adecuada, todo ello sin precipitación y sin medidas puramente estéticas.

Oímos hablar de cuestiones como la transformación digital, la introducción de nuevos modelos de organización horizontal o la aplicación de metodologías ágiles para el desarrollo de proyectos y tareas. Ahora bien, ¿tenemos claro el 'para qué' de todo esto? ¿Qué objetivos tenemos? ¿Cómo vamos a abordar todos estos procesos? Y sobre todo, ¿cómo vamos a ser capaces de medir el impacto que tienen estas medidas que estamos aplicando?

Ese es el gran reto que se presenta a los profesionales y organizaciones del siglo XXI: poner el foco de atención en los procesos y no tanto en las herramientas.

Lanzo una pregunta para la reflexión: ¿Cuántas aplicaciones *software* hemos probado a lo largo de los últimos años, y cuántas de ellas hemos dejado de utilizar porque hemos concluido que no nos han aportado valor? La respuesta más probable es que hay un alto porcentaje de herramientas que no han terminado de 'cuajar' en nuestra actividad, o que no nos han 'enganchado' lo suficiente.

La explicación a esto es muy sencilla, no nos hemos planteado previamente cómo queremos trabajar con esa herramienta. Una herramienta digital debe estar enfocada en la optimización de uno o varios procesos, pero para poder mejorarlos, necesitamos previamente conocer cómo se está desarrollando ese proceso, y además, cómo queremos mejorarlo.

Pongamos un ejemplo, ¿creemos que hacemos un buen uso de herramientas como Outlook o Gmail? Seguramente hemos puesto más atención en aprender las funcionalidades técnicas de la aplicación, que en determinar cómo puede ayudarme a mí (o a mi equipo) esa herramienta para que haya una comunicación fluida y no me genere una sensación de descontrol. ¿Tiene sentido que un mismo email sea leído varias veces (y marcado como leído-no leído-leído de forma recurrente) antes de tomar una decisión con él? ¿Es realmente útil contar con la bandeja de entrada del gestor de correo como listado de tareas pendientes? ¿Eso te lleva realmente a tener mayor control de los compromisos adquiridos?

Hemos dado por sentado que determinados hábitos que llevamos a cabo en nuestro día a día son totalmente válidos. Nos hemos cargado de ciertas 'creencias absolutas' que seguramente están provocando una gran pérdida de tiempo (sí, ese tiempo que siempre dices que te falta

al final del día para poder terminar todo lo que tienes pendiente). Y voy un paso más allá, unos hábitos que no solo no potencian nuestra organización sino que dinamitan la de las personas que trabajan con nosotros.

Trabajo colaborativo

Y esa es otra de las consecuencias que nos encontramos en una sociedad conectada como la actual, una sociedad que genera y transmite millones de datos por minuto. Hoy en día no podemos hablar de términos como 'productividad personal' o 'efectividad personal' sin hacer referencia al trabajo colaborativo. No trabajamos solos en ningún caso, ya sea por contar con equipo propio, o por trabajar con clientes, proveedores o colaboradores externos, y nuestra forma de planificarnos tiene un gran impacto en la capacidad de organización de dichas personas.

Siguiendo con el ejemplo del correo electrónico, ¿somos conscientes del 'ruido' que genera reenviar un email a una persona sin indicar el motivo del mismo o lo que esperamos que haga? O, ¿nos damos cuenta del tiempo que hacemos perder a las personas que ponemos 'en copia' en correos que no les aportan ningún tipo de valor? Seremos capaces de generar mucho más tiempo si ponemos atención en cómo lo gastamos en nuestro día a día.

Una herramienta digital debe estar enfocada en la optimización de uno o varios procesos, pero para poder mejorarlos, necesitamos previamente conocer cómo se está desarrollando ese proceso, y además, cómo queremos mejorarlo

Registro horario y profesionales

Actualmente las empresas están centradas en la incorporación de nuevas herramientas de control horario para cumplir con la nueva normativa. Lo ideal en todo proyecto de mejora de procesos es que venga motivado por una voluntad clara de evolución, pero la realidad nos muestra que en ocasiones estos proyectos vienen derivados de la obligación de aplicar nuevos reglamentos legales

En este caso no podemos decidir esta nueva normativa ya que es una ley de carácter obligatorio, pero sí se puede decidir cómo se aplica dicha normativa para no solo cumplir, sino que sirva para potenciar o mejorar aspectos clave de la organización.

El control de horas puede ser una fantástica oportunidad para trabajar la optimización de las tareas realizadas en cada puesto de trabajo. El registro nos tiene que dar la oportunidad de medir, y por tanto, de analizar, no solo de justificar. ¿A qué estoy realmente dedicando mi tiempo? ¿Cuántas horas efectivas tengo en mi día a día con respecto a las trabajadas? ¿Puedo organizarme de otro modo para alcanzar los compromisos —y por tanto— los objetivos?

No se trata de medir por medir, se trata de medir para mejorar cada semana y cada mes nuestra planificación, hacerla más eficaz, y conseguir que nuestras herramientas trabajen como asistentes digitales para nosotros

Hoy en día contamos con gran cantidad de soluciones *software* que permiten registrar el tiempo invertido en cada tarea y en cada proyecto, y todo ello de forma automática. Estas herramientas son denominadas como *time tracking*, y están totalmente integradas con gestores de proyectos enfocados en el trabajo colaborativo. No se trata de medir por medir, se trata de medir para mejorar cada semana y cada mes nuestra planificación, hacerla

más eficaz, y conseguir que nuestras herramientas trabajen como asistentes digitales para nosotros.

En La Fábrica del Tiempo tenemos una misión clara de cara a nuestros clientes y alumnos, conseguir que cada persona sepa en todo momento qué es lo que tiene que hacer, y además que tenga todo lo necesario para ello. No es un reto sencillo, pero es mucho más sencillo de lo que parece si cada uno de nosotros ponemos de nuestra parte en pequeños hábitos del trabajo diario.

Desperdiciamos gran cantidad de tiempo en pensar qué es lo que debemos hacer ahora, o dónde están los documentos o la información que necesito para poder avanzar en la siguiente tarea, y eso provoca, por un lado, fatiga mental, y por otro, menor rentabilidad de la esperada en las actividades que llevamos a cabo.

La puesta en marcha de nuestro propio Entorno de Trabajo Productivo® nos ayuda a enfocarnos en esta línea, es decir, a definir una metodología clara de trabajo, a incorporar nuevos hábitos productivos, y a optimizar los procesos con herramientas digitales que se vuelven transparentes y trabajan en la consecución de objetivos. La digitalización no va a llegar por el mero hecho de apostar por las aplicaciones más novedosas y llamativas, llegará cuando realmente tengamos claro que podemos mejorar, que queremos mejorar, y que estamos dispuestos a hacer por conseguir esas mejoras.

Trabajamos en un mercado global que no para de crecer y que nos pide cada vez mayor nivel de competitividad, es un camino de no retorno en el que solo podemos decidir avanzar o perder.

¿Cuáles son los siguientes pasos que vas a dar?



JURÍDICOS



Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

DOCENTES



Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

ECONOMÍA Y EMPRESA



Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIAS



Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

ARQUITECTURA



Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

SOCIALES



Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y el Deporte: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: www.unionprofesional.com

SANITARIOS



Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Pensamos en **PRO**

En PRO de los PROfesionales. En PRO de ti.

¿Qué es pensar en PRO? Pensar en PRO es trabajar en PRO de tus intereses, de tu PROgreso y de tu PROtección. Por ello, en Banco Sabadell hemos creado las **soluciones financieras profesionales** que te apoyan en tu negocio y que solo puede ofrecerte un banco que trabaja en PRO de ti.

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

bancosabadell.com



**Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'**